

EUSKALERRIAREN ALDE

Año III

REVISTA DE CULTURA VASCA

Núms. 61, 62 y 63

LA VILLA DE TOLOSA

Síntesis histórica

La popularización de la historia de las villas guipuzcoanas es, á nuestro juicio, uno de los fines principales que deben perseguir las Fiestas Euskaras organizadas por la Excma. Diputación de Guipúzcoa. Por eso, firmes en el propósito de hacer cuanto esté de nuestra parte para llevar á cabo esa vulgarización, y siguiendo el ejemplo de años anteriores, encabezamos hoy este número extraordinario con un muy abreviado compendio de la historia de la villa donde las Fiestas se celebran. Este compendio es debido á la pluma de don Eugenio Urroz, de quien ya hemos hablado muchas veces á los lectores con ocasión del triunfo obtenido por el joven y culto sacerdote en el Certamen histórico que abrió el Ayuntamiento de Tolosa.

En este trabajo expone el señor Urroz clara y brevemente la historia de Tolosa, para que la conozcan quienes de ordinario no gustan de ocuparse en profundas investigaciones relacionadas con la historia del pueblo guipuzcoano.

Proto - historia

El solar ocupado hoy por Tolosa, habitado ó no, entraba de lleno en la región que los geógrafos antiguos nos dieron á conocer con el nombre de Vardulia, y que se extendía desde el canal de Pasajes hasta el río Deva.

En aquel tiempo el vasco, por inclinación natural, vivía aislado

en sus caseríos, pero como este aislamiento le era perjudicial en tiempos de guerra, las gentes pacíficas, á fin de hacerse fuertes por la unión, durante las luchas de la Edad Media se agruparon en recintos murados: el templo cristiano fué el centro alrededor del cual se congregaron las familias antes esparcidas por los montes.

Al conjunto de caseríos diseminados por el Urquizu y el Montescue, últimas estribaciones del Ernio, por las laderas de Uzturre é Izazcun, y por la hermosa vega de Lascoain, conociábase antiguamente, según las mayores probabilidades, bajo la denominación común de Tolosa, pero los motivos antes aducidos y el ser tierra fronteriza del Reino de Navarra hicieron que hacia el año 1256 se refugiaran las gentes al pie de Montescue firmando, previo el título de Villazgo, la Villa de Tolosa.

Leyes privativas

Bién saben los lectores de EUSKALERRIAREN ALDE que además del Fuero de Guipúzcoa, los pueblos de esta provincia, como todos los demás de aquella época, tuvieron constituciones municipales para cuya formación se entendían directamente con los Reyes. Esas constituciones aparecían concretadas en la *carta-puebla*, documento en el que en extraña mezclanza se consignaban los títulos, privilegios, fronteras, leyes políticas, penales y administrativas, y cuya posesión era un estímulo para el engrandecimiento de los municipios.

Tolosa obtuvo la *carta-puebla* el año 1256: se la concedió Alfonso el Sabio. A los tres años, en 1259, el mismo Rey concedió á Tolosa el extraordinario privilegio de que no pagara derechos de portazgo en todo el Reino de Castilla, excepto en Toledo, Sevilla y Murcia.

En virtud de este privilegio Tolosa comenzó á adquirir gran incremento lastimosamente retardado por un incendio ocurrido el año 1282.

Tolosa, rayana con el Reino de Navarra, entonces independiente de los Reyes de Castilla, ocupaba una gran posición estratégica: por eso los Reyes, deseando darle fuerza política y guerrera en Guipúzcoa, le colmaron de mercedes, entre las cuales

merece ser especialmente citada aquella que, confirmando antigua costumbre, le concedió D. Juan II los años 1442 y 1443 declarando que ninguno pudiese pasar sus mercaderías de Navarra á los puertos marítimos de Guipúzcoa ni de éstos á Navarra sino por las calles de Tolosa. Los Reyes Católicos dieron un paso más, y establecieron en Tolosa en 1503 una aduanilla para el adeudo y registro de las mercaderías que por ella pasaran á Navarra ó de Navarra vinieran, pues los géneros de la provincia producidos por el país ó traídos de fuera para ser consumidos en él no tenían adeudo ninguno.

Importancia de Tolosa

Por la topografía y por otras circunstancias especiales ha sido Tolosa una de las poblaciones más importantes de Guipúzcoa.

Obtuvo siempre de los Reyes especial distinción. En 1396, por ejemplo, con motivo de las guerras tan frecuentes entonces, Enrique III envió sus tesoros á Tolosa para que esta villa los guardase en depósito. En 1440, Enrique IV, á la sazón Príncipe heredero de Castilla, después de recibir pleito homenaje de toda Guipúzcoa, quiso además recibirle en particular de la villa de Tolosa. Los Reyes Católicos determinaron que el Corregidor, ó sea el representante del Rey, residiese continuamente en Tolosa, y aunque tal disposición fué revocada más tarde, siempre procuró el Corregidor estar en Tolosa el mayor tiempo posible.

Al establecerse las tandas de residencia de la Diputación y de los Corregidores, se designó á Tolosa como uno de los cuatro pueblos donde debían residir, y se intentó más de una vez el suprimir las mencionadas tandas y fijar á Tolosa como punto de residencia continua.

En 1821—período constitucional de 1820-23—se presentó en las Cortes Constitucionales un proyecto de ley sobre una división del territorio español en provincias, alcanzando á Guipúzcoa la denominación de *Provincia de Tolosa*, cuya capital había de ser esta villa, pero presentada una proposición incidental en favor de San Sebastián, fué aprobada, y en su virtud esta ciudad fué erigida durante el período indicado en Capital de la Provincia. Años

más tarde, por R. D. acordado en Consejo de Ministros en 19 de Enero de 1844, se ordenó la residencia fija de las autoridades provinciales en Tolosa, declarándola *capital de Guipúzcoa*, y así se mantuvo hasta que, por R. D. de 23 de Agosto de 1854 fué definitivamente trasladada á San Sebastián dicha capitalidad.

Jurisdicción territorial

La jurisdicción territorial propia de la villa de Tolosa se componía de la porción murada y de los barrios extramurales de Aldaba, S. Esteban, S. Blas, Montescue, Urquizu y Santa Lucía, y, por consiguiente, confina por el E. con Ibarra y Berrobi, por el O. con Albiztur, por el S. con Icazteguieta, Alegría y Alzo, y por el N. con Anoeta, Irura y Hernialde.

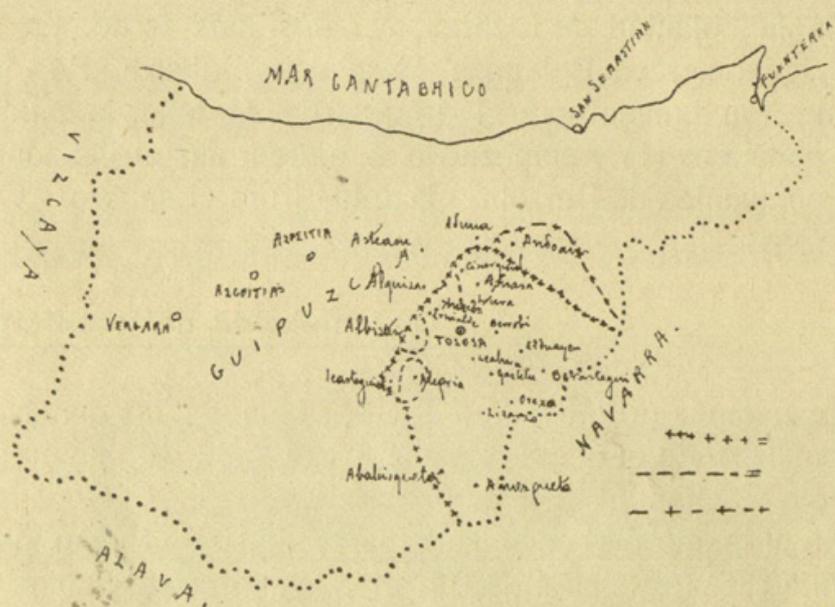
El barrio de Aldaba, que se extiende desde la regata de Otzarain hasta Icazteguieta, fué vendido por el Rey Sancho IV á esta villa mediante escritura otórgada el 22 de Abril de 1290.

El alcalde de Tolosa, en casos no exceptuados, ejercía su jurisdicción civil y criminal en todo el territorio propio de la villa y en las *vecindades*, que como saben nuestros lectores, eran lugares incorporados á las villas mediante un pacto sancionado por la autoridad superior. En estas uniones voluntarias de las vecindades con las villas, conservaban aquéllas su demarcación territorial propia y su peculiar administración económica. Con estas uniones salían beneficiadas las villas y las vecindades: las villas porque alcanzaban mayor significación y su alcalde un término jurisdiccional más extenso, y las vecindades porque adquirían los fueros, franquicias, exenciones y demás derechos que gozaban determinadas villas y porque disponían de más fuerza para oponerse á los atropellos que oñacinos y gamboinos ocasionaban en el país durante la Edad Media.

A la villa de Tolosa se incorporaron las vecindades de Abalcisqueta, Alzo, Amezqueta, Anoeta, Baliarrain, Belaunza, Berástegui, Berrobi, Elduayen, Ernialde, Gaztelu, Ibarra, Icazteguieta, Leaburu, Lizarza, Orendain y Oresa por escrituras otorgadas el año de 1374.

Más tarde se le agregaron Albiztur (1348), Irura (1385), Amasa (1387), Alegria y Cizurquil (1391). Las colaciones de Aduna, Alquiza y Asteasu otorgaron su carta de vecindad con Tolosa en 1386, pero su anexión no fué duradera porque en 1397 á las célebres Juntas de Guetaria acudió Asteasu con representación propia, y la vecindad de Aduna y Asteasu fué reclamada por San Sebastián.

Andoain aparecía tan pronto unida á Tolosa como á San Se-



Croquis de las "vecindades" de Tolosa

- Signos convencionales
- | | | |
|---|-----|---|
| { | (a) | Limitación de las vecindades agregadas en 1374. |
| | (b) | Id. id. id. en 1384, 1385, 1387 y 1391. |
| | (c) | Vecindad de Andoain. |

bastián, y así de 1475 á 1479 y también de 1516 á 1614 fué vecindad de Tolosa.

El año 1544 Juan, Martínez de Berástegui, propietario de las tierras de Bedayo, reconoció la jurisdicción de la Villa de Tolosa, y desde entonces hasta la fecha forma el barrio de Bedayo parte integrante de la misma villa.

Con estas uniones voluntarias adquirió la villa de Tolosa tal importancia que su alcalde llegó á ejercer su jurisdicción ordinaria

en una sexta parte de todo el territorio de Guipúzcoa; y Tolosa aumentó su representación en las Juntas generales de Guipúzcoa de tal suerte, que mientras duró esta unión ocupó en ellas el primer puesto después del corregidor.

Las vecindades se separaron de la villa de Tolosa cuando pudieron alcanzar el suspirado título de *villa por sí*: Abalcisqueta, Albiztur, Alegría, Alzo, Amasa, Amézqueta, Andoain, Anoeta, Baliarrain, Berástegui, Cizurquil, Elduayen, Icazteguieta y Orendain obtuvieron ese título el año 1615; en 1791 consiguió su independencia la colación de Lizarza; y años más tarde, en 1808, lograron igual merced Belaunza, Hernialde é Ibarra. Por la ley general de Ayuntamiento de 1845 cesaron de tener la calidad de alcaldes pedáneos (1) y empezaron á ejercer sus atribuciones de alcaldes comunales de Berrobi, Gaztelu, Irura, Leaburu y Oresa.

Organización del municipio

En los tiempos primitivos en Tolosa, como en las demás villas guipuzcoanas, todo el pueblo tomaba parte en la resolución de los asuntos que atañían al lugar que habitaban.

Previo el tañido de la campana parroquial se reunían los tolosanos en la Plaza de Santa María para celebrar la asamblea general de vecinos que deliberaba y resolvía acerca de los asuntos que afectaban á la vida municipal. Esta *asamblea general, concejo abierto, universidad ó batzar*, fué substituído á principios del siglo XVI por el *regimiento, concejo cerrado* ó corporación de algunos vecinos en representación de toda la universidad.

Para la administración y gobierno interior de la villa existían ordenanzas municipales aprobadas en los años 1328 y 1338 pero no conocemos su contenido. En 1532 se redactaron nuevas ordenanzas y en su virtud quedó constituído el Ayuntamiento tolosano con un alcalde y cinco regidores á quienes se agregaba *el fiel* ó

(1) Los lugares sometidos á la jurisdicción de la villa no tuvieron al principio más autoridad local que la de un *jurado* que más tarde fué substituído por el *alcalde pedáneo*.

representante de la cofradía de San Juan de Arramele y un teniente de alcalde para casos de ausencia ó enfermedad del ordinario. El alcalde recibía la investidura de su cargo en la Iglesia parroquial de Santa María.

Por un R. D. de 1848 todo el país vasco quedó sometido á la ley general de Ayuntamientos de 1845, con lo cual la organización municipal de Tolosa perdió ya cuanto tenía de tradicional y de privativo.

El tributo del pedido

El año 1391 Guipúzcoa se veía amenazada con la tributación de un pedido de 100.000 maravedís, que los tutores del Rey le exigían contra toda razón.

Para tratar de la justa y enérgica resistencia que á esta arbitrariedad había de oponerse, reuniéronse en Tolosa el 10 de Agosto



Atropello del alguacil en 1465

de aquel año los representantes de Segura, Mondragón, Motrico, Guetaria, Villafranca, Vergara, Salinas y Zarauz. En esa Junta los reunidos acordaron negarse á pagar el pedido, y además se comprometieron á prender á los recaudadores y á apoyar por todos

los medios al que los prendiera. Guipúzcoa hubo de sostener un largo litigio con el Fisco, pero por fin el año 1399 alcanzó R. C. declaratoria de su exención y de la justicia con que las villas se oponían al pago del pedido.

Más tarde, en 1463, aprovechando la estancia del Rey en la región pretendió el *gaón Jaco*, arrendatario de las rentas de la corona, cobrar en Tolosa el *pedido* que repetidas veces se había ya declarado desafuero; irritáronse los Tolosanos con tan injusta demanda, subleváronse contra el *gaón* y atropellando al representante de la justicia que intentaba pacificarlos mataron al judío. El Rey, que desde el principio mostró grandes disgustos y no pequeños deseos de vengarse, mandó por de pronto derribar la casa en que sucedió este hecho y dictó las primeras providencias de procesamiento contra los culpables. Guipúzcoa, reunida en Juntas de Azpeitia dirigió al Rey una exposición, firmada por Domenjón Gonzalez de Andía, tolosano ilustre de grande influencia en la corte y cuyo nombre descuella sobre todos los que por entonces intervenían en la dirección de Guipúzcoa; y debió surtir efecto, pues el silencio de la Historia da á entender que se echó tierra sobre este asunto.

Tolosa murada

El incendio más terrible ocurrido en Tolosa fué el del año 1503; ese año un fuego voraz destruyó la villa enteramente, sin que se salvara la Iglesia parroquial de Santa María.

Después del incendio, sobre el mismo perímetro ocupado por la antigua villa, reconstituyóse la nueva población que hacia el año 1608 fué cercada de muros con torres altas á trechos.

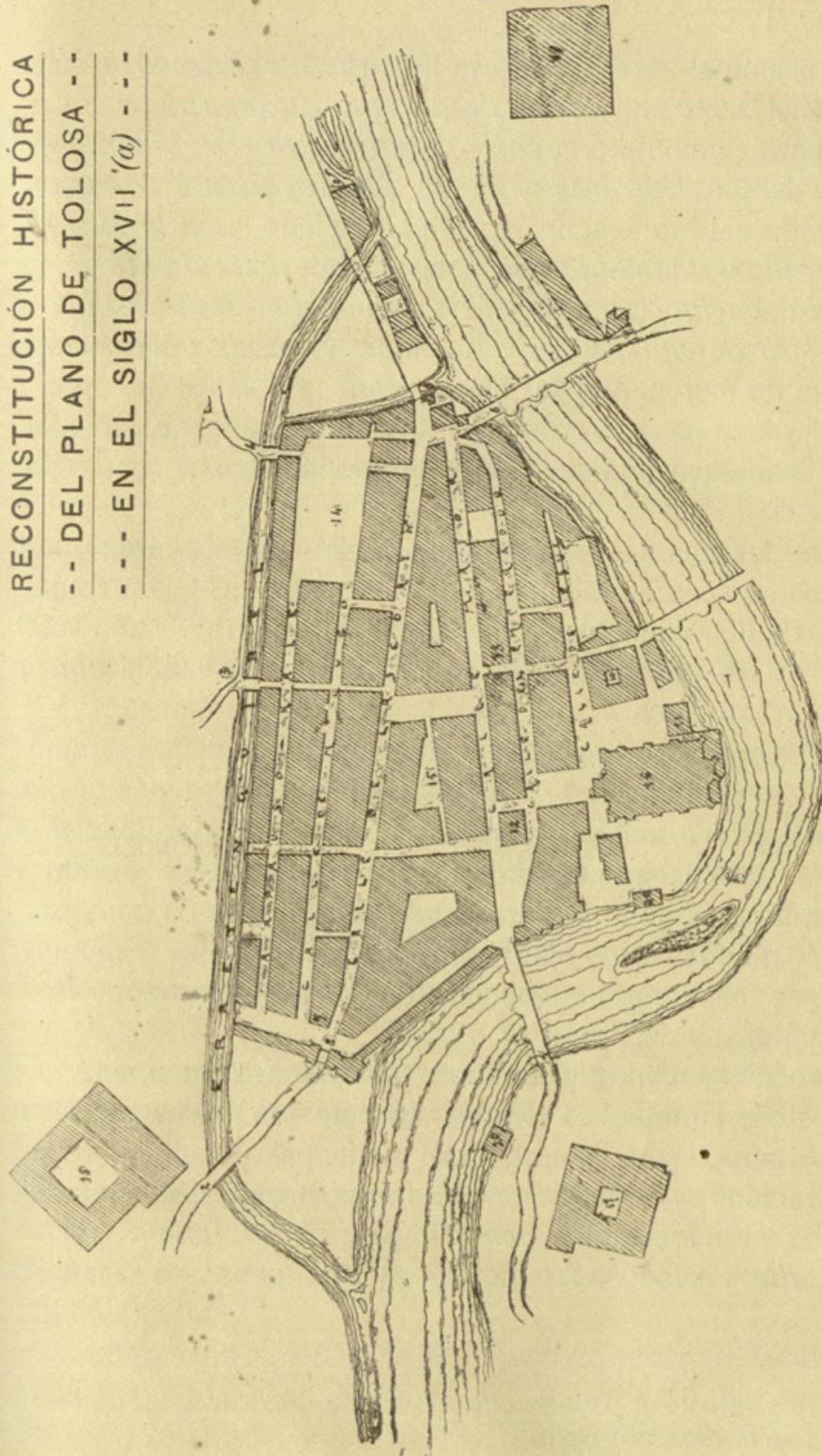
En la antigüedad, hasta principios del siglo XIX, la villa de Tolosa bañada por uno de los lados por el Oria y rodeada por el otro de un brazo del mismo río, formaba una pequeña isla á la que daban acceso varios puentes correspondientes á otras tantas puertas de entrada.

Estas puertas de entrada eran: la *puerta del torreón de Lascoain* que daba salida al camino de Castilla, el *portal de Nava-*

RECONSTITUCIÓN HISTÓRICA

-- DEL PLANO DE TOLOSA --

-- EN EL SIGLO XVII (a) --



1. Puente de Navarra.—2. Id. de Lascoain.—3. Id. de Iurrichiki.—4. Id. de las Damas.—5. Id. de Beiato.—6. Id. de Arramele.—7. Id. Zubiberri.—8. Torreón de Lascoain.—9. Polvoracoechea.—10. Armería Real.—11. Hospital.—12. Casa Consistorial de la villa.—13. Casa-torre de Andía.—14. Plaza Nueva; antes solares de Iribaraceta.—15. Velena.—16. Parroquia de Santa María.—17. Convento de Santa Clara.—18. Convento de San Francisco.—19. Antigua encomienda de los Caballeros Hospitalarios de San Juan.—20. Molinos de la villa.

(a) Este plano es debido á la hábil pluma del ilustrado Ingeniero Municipal de la villa de Tolosa D. Juan Usandizaga.

rra, el *portal de Arramele*, el de *Socorrope ó de las Damas* y el de *Iturrichiki* (1).

La calle principal de la villa era la *calle de Lascoain*, más tarde *calle del Correo* y hoy *calle de Antonio Elósegui*. Las calles que corrían paralelamente á la *calle de Lascoain* eran la *calle de Miqueo*, hoy de los *Herrerost* y la de *Arosteguieta ó Arpausocale*, por el lado del Montescue, y por el otro lado la *calle Mayor*, la *del Emperador*, y la de *Jesús*, más tarde de *Elizaldea*, y hoy calle de *Santa María*. Existían además la *calle de la Solana* ó de *Cerco-ausi* ó *Cercausi* y de la *Lechuga* y varias callejuelas y pasadizos que no merecen especial mención.

La actual plaza de la Verdura en la que se hallaban situadas la alhóndiga municipal y la carnicería de la villa, era el centro del pueblo.

Hasta 1658 las fiestas, los regocijos públicos y el renombrado mercado semanal se celebraban en la actual plaza de *Idiaquez* que era entonces de más reducidas dimensiones que ahora. El año 1690 y siguientes en el lugar llamado *Iribarazeta* se formó la *plaza Nueva*, hoy de los *Fueros*.

Cerca del torreón de *Lascoain*, conocido también con el nombre de *portal de Castilla*, la provincia estableció un depósito que se denominaba *Polvoraecha* y era al par de polvorín provincial el lugar donde se guardaban arcabuces y otros efectos de guerra; y en 1630 se estableció una real fábrica de armas para la construcción de las destinadas á los ejércitos reales.

En 1618 se formó en los bosques de *Igarondo*, propios de la villa, el actual paseo de *Zumardi aundi*.

Bien merece especial mención aquí una piadosa costumbre que existía en Tolosa en aquellos tiempos en que los muros cercaban su recinto. Al anochecer, el pregonero municipal invitaba al vecindario á la oración entonando tres *Padrenuestros* y *Avesmarías*, precedidas de la invocación: *Bendito sea el Santísimo Sacramento del altar*, piadosa tradición que se conservó hasta el año 1833.

(1) En 1672 se dotó á Tolosa con el puente denominado *Zubiberri*, situado detrás de la *Armería Real*.

Historia militar

La batalla de Beotibar.—Luchas de ñacinos y gamboinos.
—Los tolosanos realizaron sus hazañas guerreras á la sombra de un castillo de oro en campo rojo, que para indicar el valor y la nobleza colocó la villa en los blasones de su puerta y de sus estandartes.

En la historia militar de Tolosa ocupa recuerdo preferente la batalla de Beotibar. En la llanada de este nombre, el año de 1321, los ñacinos de la comarca de Tolosa, capitaneados por Egidio López de Oñaz, Sr. de Larrea de Amasa, y por su hermano Juan Pérez de Loyola, hijos ambos de otro Juan Pérez, Sr. de Loyola, lograron desbaratar el orden de la hueste organizada por el Vizconde de Aunay, Gobernador de Navarra, con el fin de recuperar el Castillo de Gorriti que cayó en poder de los guipuzcoanos, y á la vez abatir la audacia de los asaltantes. En este episodio fronterizo, entre otros, murieron los navarros Ojer Périz de Arróniz y Joan Lópiz de Urroz, é igual suerte cupo al francés Dru de Saint Pol, Merino de Estella y á su escudero Lope Ortiz de Monteagudo.

Las luchas que con más sangre enrojecieron el suelo guipuzcoano, fueron, sin género de duda, las tristemente célebres entre ñacinos y gamboinos. La historia no registra que los parientes mayores de Tolosa se distinguieran por sus instintos bélicos tanto como el ñacino Juan López de Lazcano ó su contrincante el gamboino Ladrón de Balda; pero que á la villa le fué imposible mantenerse en estado neutral, bien claramente dan á entender varios indicios.

A Tolosa le cabe la gloria de haber visto nacer en su seno en 1375 la primera Hermandad que se constituyó en Guipúzcoa para persecución de los malhechores, que como consecuencia de los bandos y guerras del país, infestaban todos los caminos. Y le cabe también el honor de que el ilustre tolosano Domenjón González de Andía, fuese uno de los que más contribuyeron á la pacificación del país.

Luchas contra el reino de Navarra.—Por un lado los infantes de Aragón don Juan, don Enrique y don Pedro, hermanos políticos del rey castellano, y por otro, el célebre favorito don Alvaro de

Luna, fueron quienes durante el reinado de don Juan II agitaron con sus revueltas todo el reino de Castilla.

Por fallecimiento de don Carlos el Noble, Rey de Navarra, recayó la corona de este reino en doña Blanca, esposa del infante de Aragón don Juan, el cual y su hermano el Rey aragonés invadieron las fronteras castellanas en defensa de su hermano el infante don Enrique, y dieron así principio á una guerra contra Castilla.

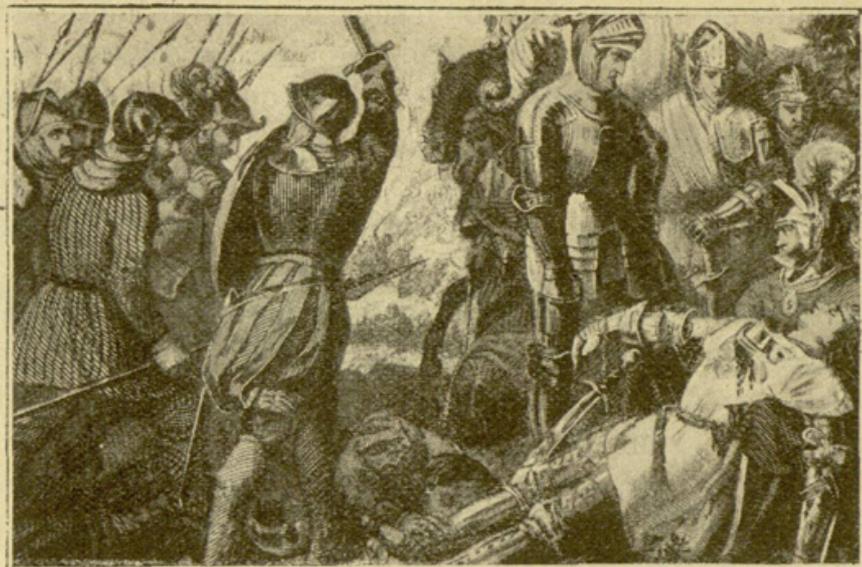
En esta guerra los tolosanos conquistaron para don Juan II de Castilla los lugares de Leiza y Areso, pertenecientes al reino de Navarra, lugares que por ordenación del Rey de Castilla quedaron bajo la jurisdicción civil y criminal de Tolosa, hasta que por el tratado de paz volvieron de nuevo á la corona de Navarra.

Un suceso notable ocurrió en tiempo de don Fernando el Católico: el miércoles 21 de Julio de 1512 las tropas invasoras del Rey castellano iban á cumplir la amenaza que don Fernando había dirigido pocos días antes al Mariscal de Navarra, y Guipúzcoa recibió encargo de cortar la retirada ó hacer todo el daño posible al ejército de Albret que se replegaba hacia la Baja Navarra.

La orden fué cumplida: el 7 de Diciembre de 1512 llegó á las montañas de Belate, cerca de Elizondo, el conjunto guipuzcoano que se componía de unos 3.500 hombres, siendo de Tolosa y de las *vecindades* de su jurisdicción casi la mitad de ellos. A los pocos días, trabada la batalla, decidióse la victoria por los guipuzcoanos, que se apoderaron de doce piezas de artillería.

Don Fernando recompensó el valor de los tolosanos concediendo al Capitán de su compañía, Alberto Pérez de Rexil, una renta perpétua de 15.000 maravedís.

En 1521 don Enrique de Albret, hijo y sucesor de don Juan de Navarra, hizo nueva tentativa de retener la parte del Reino de Navarra sometida al Castellano, mandando al efecto un ejército á las órdenes de Andrés de Foix. En un principio, sin grandes esfuerzos, los Albret reconquistaron el Reino de Navarra, pero más tarde el ejército del Duque de Alba, al cual se agregaron los tercios armados, según Fuero de Guipúzcoa, derrotó el 30 de Junio de 1521, en los campos de Noain, cerca de Pamplona, al ejército de Foix cayendo su general herido en poder de los vencedores.



Derrota y captura del General Foix

El valor de los tolosanos fué muy elogiado en aquella ocasión, y merece citarse en este particular la carta que á Guipúzcoa dirigió el Duque vencedor, en la cual se pondera con grandes encarecimientos el mérito de los soldados tolosanos que tomaron parte en la batalla.

Luchas contra los franceses.—Tolosa, como las demás villas, tomaba parte en las milicias organizadas por Guipúzcoa, y el contingente que á dichas milicias aprontaba la villa, en diversas ocasiones luchó durante el siglo XVI y XVII contra el ejército del Rey francés.

En 1638 después de vencer grandes dificultades y burlándose del cerco que á la plaza de Fuenterrabía tenía puesto el ejército de Condé, cien soldados tolosanos lograron entrar en la ciudad, y con ella se cubrieron de fama y de gloria imperecederas.

El Duque de Orleans, regente del Reino de Francia en la guerra que declaró á Felipe V de España envió por la parte de Navarra un ejército mandado por el Duque Berwick, y á pesar de la resistencia que se le opuso, no se pudo evitar que Fuenterrabía y San Sebastián cayesen en poder de los enemigos, y que el 28 de Junio de 1719 entrara en Tolosa el general francés Marqués de Sylli.

Al comienzo de la revolución francesa, en los primeros momentos de la guerra correspondió á Tolosa mandar contra el francés una compañía de sesenta hombres, los cuales unidos con los demás soldados guipuzcoanos fueron, según Iztueta, los primeros que se apoderaron de las baterías francesas en las incursiones que el general Caro hizo en territorio francés.

Cuando en 1794 los franceses entraron en Guipúzcoa hallábanse en la frontera de Irún trescientos veinte tolosanos; y á pesar de esto ante el peligro próximo acordó Tolosa enviar de nuevo hacia Irún otras cuatro compañías y organizar un contingente de 100 hombres para defensa de la villa.

Dados los escasos medios de defensa, y la superioridad de los soldados de la Convención, Tolosa, como gran parte del territorio guipuzcoano se vió ocupado por los franceses; así como también años más tarde durante la guerra de la Independencia española.

Durante la guerra de la Independencia española, Guipúzcoa organizó tres batallones bajo la dirección suprema del valeroso guerrillero don Gaspar Jáuregui, más conocido con el nombre de Artzai, y gran parte de la juventud tolosana prestó su valor en este alzamiento contra el francés.

El 25 de Junio de 1813, salieron de Tolosa los franceses y entró en la villa el ejército aliado.

Luchas civiles del siglo XIX.—A la muerte de don Fernando VII estalló en España la lucha armada entre los partidos de doña Isabel y de don Carlos.

El 22 de Octubre de 1833, evacuada la villa de Tolosa por el ejército isabelino dejó paso triunfante al carlista, abandonada la villa al poco tiempo por los partidarios de don Carlos el 28 del mismo mes volvió á entrar en ella el ejército isabelino. Ante los triunfos del general carlista don Tomás de Zumalacarregui en los primeros días de Julio de 1835 la guarnición de Tolosa atemorizada se retiró á las órdenes de Jáuregui á San Sebastián y dejó libre la entrada al general Gómez enviado por Zumalacarregui. Desde entonces hasta la celebración del Convenio de Vergara estuvo Tolosa bajo la dominación carlista.

Al comenzar la guerra de Africa, Guipúzcoa reunida en Juntas en la villa de Tolosa ordenó el alistamiento general del país.

El tercio organizado por Guipúzcoa uniose á los demás tercios de las Provincias hermanas, y juntos alcanzaron gran gloria en la acción de Wad-Ras.

En 1872 estallaron los primeros chispazos de la segunda lucha civil, que en 1873 adquirió ya las proporciones de una verdadera guerra.

Sitiada la villa por los ejércitos de don Carlos, el General contrario Loma el 23 de Febrero de 1874 ordenó la evacuación de la plaza. El día 28 del mismo mes y año, volados los fuertes, más de mil tolosanos y trescientos voluntarios se retiraron á San Sebastián con las tropas liberales, y desde entonces estuvo Tolosa bajo el poder de don Carlos hasta que este la abandonó al fin de la guerra.

Historia eclesiástica

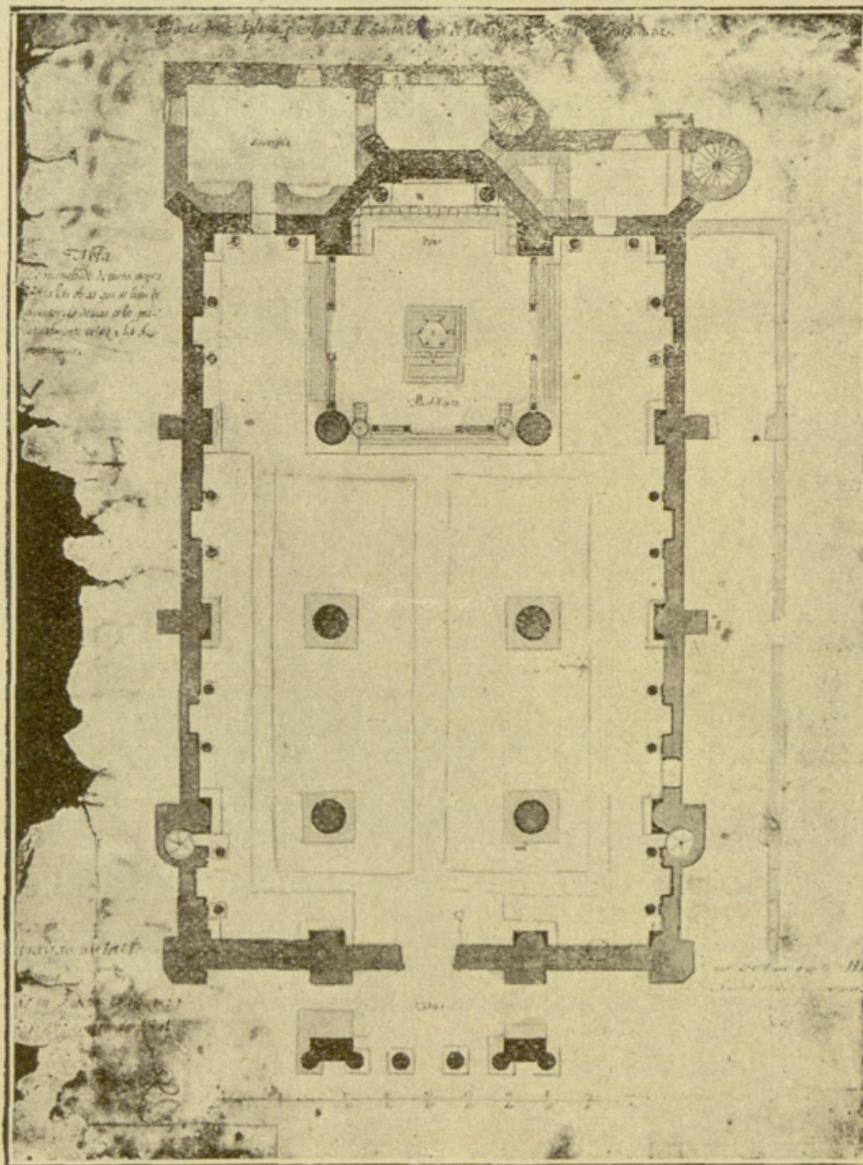
Parroquia de Santa María.—La villa de Tolosa estuvo sujeta á la jurisdicción espiritual del Obispado de Pamplona hasta que se creó en 1862 la diócesis de Vitoria, de la cual forma parte actualmente.

El incendio que devoró á Tolosa en 1503, no perdonó á la Iglesia de Santa María. Tratóse inmediatamente de la reconstrucción del templo, y ya para el año 1587 se habían adelantado mucho los trabajos, y hasta se llegó á celebrar una primera misa.

El magnífico retablo del altar mayor se quemó el 9 de Octubre de 1781. En 1803 decretó el Ayuntamiento, que era patrono de la parroquia, levantar el actual altar y el tabernáculo de piedra de jaspe, conforme al plano presentado por don Sivestre Pérez, arquitecto de la Real Academia de San Fernando.

El mismo arquitecto creyó conveniente, para mayor seguridad material del templo, aumentar el espesor de las columnas y llevar á efecto algunas otras obras, que quedaron suspendidas durante la guerra de la Independencia de 1807 hasta 1814 y fueron terminadas en 1829. De esta época es el cuadro de la Asunción de Nuestra Señora colocado detrás del altar mayor en el retablo del fondo, obra de don Antonio de Zabala, maestro de dibujo del Seminario de Vergara. Entonces se quitaron también los altares adosados á

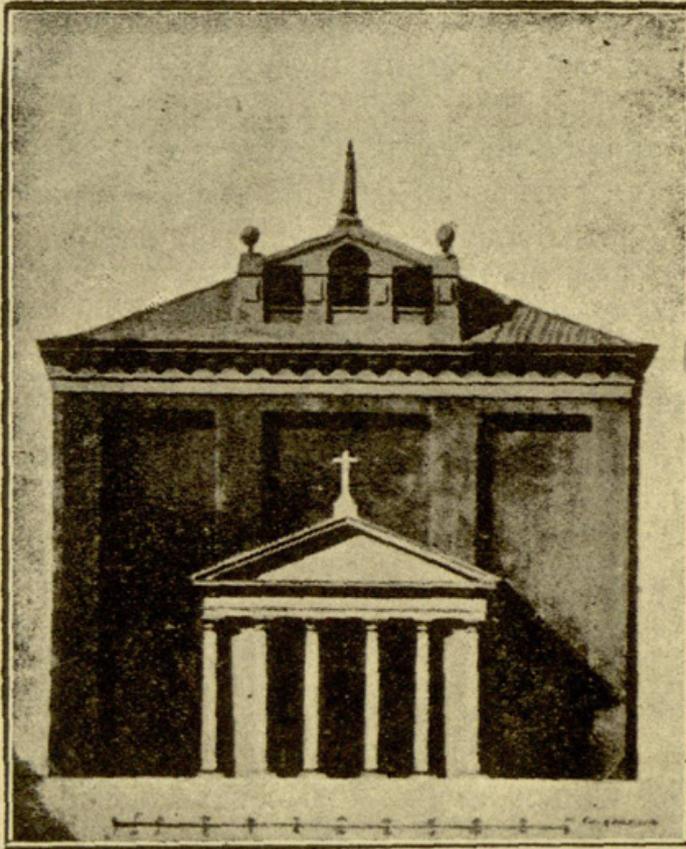
las columnas, y se hicieron los nuevos colaterales del Cristo Crucificado, San Juan, San Antonio, San José, San Ignacio y de la Virgen del Rosario. Las estatuas de San Juan Bautista, San Ignacio de Loyola, San José y San Antonio de Padua que habian de



Planta de la Iglesia parroquial de Santa María(a)

(a) Lo recargado de tinta señala las reformas que se introdujeron conforme al plano de don Silvestre Pérez. Este plano y el de la reforma del pórtico y campanario proceden de la interesante colección de planos de reforma de la iglesia de Santa María, que se halla en la biblioteca particular de la casa de don Antonio Elósegui.

colocarse en estos altares, se encargaron á escultor de tan justificado renombre como don José Piquer.



Curiosísimo proyecto de reforma del pórtico y campanario de Santa María trazado en 1805 por el arquitecto D. Silvestre Pérez y que no se llegó á realizar.

Son muy notables, como obras de arte, los relieves que á modo de medallones coronan los altares de San Juan Bautista y de San Ignacio. Ambos relieves hallábanse antes en la iglesia de San Francisco.

Convento de San Francisco.—En la vega de Lascoain, en las proximidades de la fuente Uroinaga, don Pedro Mendizorroz en 1587 fundó un convento dedicado á San Francisco de Asis, donde desde su fundación hasta el siglo XIX residieron religiosos de la Orden franciscana. El año 1611 doña Isabel de Idiáquez, viuda del

almirante Recalde, creó en el mismo convento el *Colegio de San José*.

Aunque en 1836 se promulgó una ley general suprimiendo los conventos de varones, sin embargo, no alcanzó por entonces á los franciscanos de Tolosa, por hallarse la villa ocupada por los carlistas, pero al terminar la guerra tuvieron ya que abandonar el convento en Septiembre de 1839. Suscitáronse numerosos incidentes con el ramo de guerra, y el Gobierno, por Real Orden de 14 de Octubre de 1865, declaró por fin, que la Corporación municipal de Tolosa quedaba en completa libertad para hacer de dicho edificio lo que más á sus intereses conviniera.

Convento de Santa Clara.—D. Miguel Pérez de Mendiola de Iturrioz y su mujer, en 1612, fundaron en su casa-torre de Iturriza, situada en la calle de Lascoain, un convento de religiosas clarisas, que en 1666 se trasladó al actual construído en las huertas de Mahalaechea. Dicho convento fué convertido en hospital militar durante la guerra de Napoleón, en 1809, así como también durante la primera guerra carlista, trasladándose esta segunda vez la comunidad á Bidebieta.

Ermitas.—Además de la ermita de *Santa María de Yurre*, hoy llamada de San Blas, fueron también propias de la villa las ermitas de *San Esteban*, de *Santa María Magdalena*, y de *Santa Lucía*; estas dos últimas ermitas fueron suprimidas y vendidas en 1775 para costear las obras de la nueva casa de Misericordia.

En el monte Urquizu alzóse la ermita de *San Pedro*, restaurada en nuestros días; y no lejos de esta ermita la villa construyó en 1682 una capilla bajo la advocación de *San Cipriano*, en la actualidad derruida.

En Yurreamendi, junto al palacio derruido del mismo nombre, existe una hermosa capilla dedicada á *San Miguel*. La capilla mayor fué reedificada el año 1676 por el capitán don Gaspar de Yurreamendi, tesorero de S. M. y Regidor perpetuo de la ciudad de Burgos.

En el barrio de Aldaba, y en el sitio ocupado hoy por el caserío Aldabazarra, existió otra capilla dedicada también á *San Miguel*. Para mayor comodidad del barrio en 1821 fué trasladada al lugar donde en la actualidad se halla situada. Esta ermita, por el

último arreglo parroquial de 1881, quedó convertida en parroquia separada é independiente de la matriz de Tolosa.

La antigua ermita de San Esteban fué vendida en el siglo XIX, si bien continuó abierta al culto hasta estos últimos años en que ha sido cerrada; pero para sustituirla se ha erigido otra nueva capilla á muy poca distancia de la primitiva, dedicada también al primer Santo Martir de la Cristianidad.

La linda portada románica de la primitiva ermita de San Esteban tiene mucho mérito.

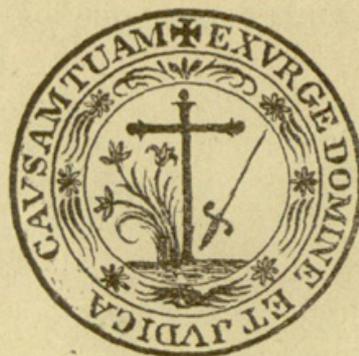
Pero la ermita que encierra en sus muros el más venerado tesoro de los tolosanos es la ermita de Izazcun, enclavada en jurisdicción civil de Ibarra, pero que pertenece á la jurisdicción eclesiástica de Tolosa. No tenemos de ella datos concretos ni siquiera conocemos sus orígenes. En la guerra civil última el fuego abrasó esta ermita y Tolosa la volvió á reedificar. En 1887, de las llamas de un incendio se logró salvar la venerada imagen que con toda solemnidad fué trasladada á la iglesia parroquial de Santa María y en ella permaneció hasta 1904, en que de nuevo fué reedificada la ermita. En dicha ermita estuvo antes instituída la pía *Cofradía de Nuestra Señora de Izazcun*, en la que se contaban casi todos los tolosanos.

Como notas curiosas que cierran este capítulo, debemos incluir las siguientes:

En 1625, las Juntas de la provincia trataron de la conveniencia



Sello del Clero de Guipúzcoa.



Sello de la Inquisición de Navarra.

de crear en Guipúzcoa un Obispado propio, y con ese motivo se habló de convertir la Parroquia de Tolosa en Catedral y fijar la villa como residencia del Obispo.

El clero de Guipúzcoa celebraba Junta anual alternativamente en Asteasu y Vidania, pero más tarde fueron señalados Tolosa y Azpeitia como Parroquias propias para la celebración de las Juntas eclesiásticas anuales.

La villa de Tolosa se halló bajo la dependencia de la *Inquisición de Navarra*, y en la villa residía un *comisario* de la Santa Inquisición.

Hijos ilustres

Muchos son, pero hemos de limitarnos á citar algunos.

Juanes de Yurreamendi, señor de la casa solar y palacio de su apellido, quien, según tradición, sirvió á los Reyes de Navarra en clase de jefe militar en la guerra contra los moros. *Martín Ruiz de Yurreamendi*, sirvió á los Reyes Católicos en el cerco de Granada con la gente que llevó de Guipúzcoa. *Don Gaspar de Yurreamendi*, tesorero y regidor perpetuo de la ciudad de Burgos en 1624. *Domenjón González de Andía*, que recibió grandes mercedes de Juan II y de Enrique IV de Castilla. En 1481 intervino con el tratado de paz y comercio celebrado entre la Provincia y el Reino de Inglaterra. En los disturbios que hubo en Guipúzcoa con motivo de los bandos siguió el partido de la Provincia, siendo uno de los que más trabajaron en abatir la preponderancia de los parientes mayores, que desolaban el país. *Alberto Pérez de Reril*, capitán de los tercios de Tolosa y vecindades de su jurisdicción en la derrota que los guipuzcoanos causaron á los franceses en las sierras de Belate y Elizondo en 1512. Tolosa es igualmente patria de *Alonso de Idiáquez*, del Consejo de Estado, secretario del Emperador Carlos V, caballero de la orden de Santiago, y comendador de Extremera. Sirvió al Emperador desde el año 1520, y se halló á sus órdenes en la conquista de Túnez (1535); fué uno de los comisarios que intervinieron en 1544 en las conferencias de ajuste de la paz entre el Monarca español y el francés cerca de Chalons.

Hijos de la villa de Tolosa fueron también los distinguidos per-

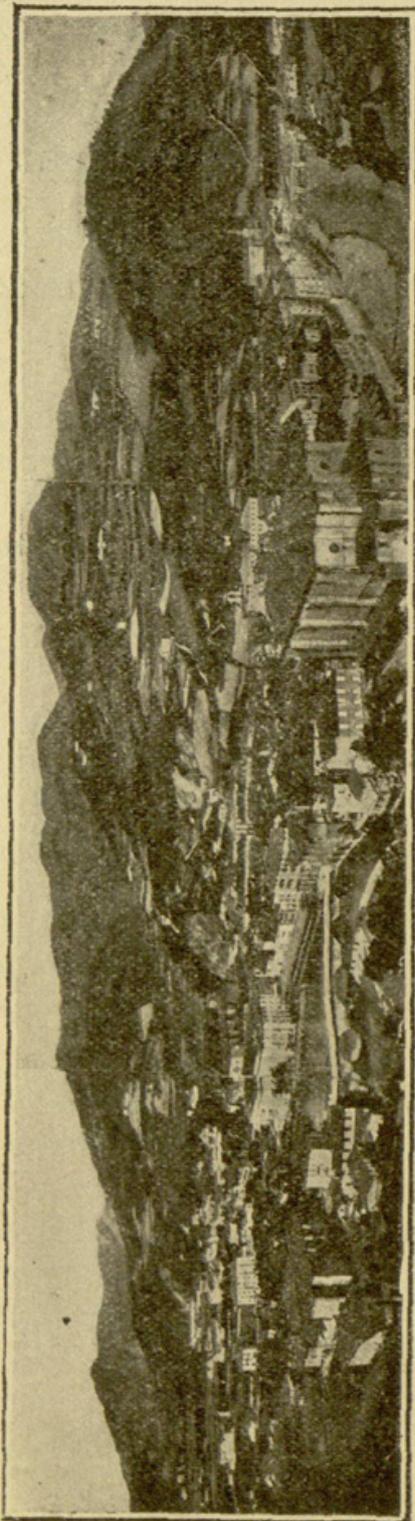
sonajes siguientes: *Martín de Gaztelu*, escribano de cámara del Emperador Carlos V, su secretario y testamentario, ante quien otorgó su codicilo en el monasterio de Yuste. *Fermín de Atodo*, contador mayor de las órdenes militares, conde palatino, capitán de los tercios de esta villa y de las vecindades de su jurisdicción en las tres levantadas que Guipúzcoa hizo contra los franceses en 1558. El Bachiller *Juan Martínez de Zaldivia* escribió el libro titulado «*Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas*» que da noticias curiosas del país: murió el año 1583. *Juan Pérez de Anciondo*, maestro de campo de los tercios guipuzcoanos en la célebre batalla de Noain. *Antonio de Idiáquez*, rector que fué de la Universidad de Salamanca, después Obispo de Ciudad-Rodrigo desde 1610, y de Segovia desde 1613. *Fr. Francisco de San Julián*, ministro general de la orden de los Trinitarios descalzos; escribió la obra titulada «*Tribunal regolare*». *Miguel de Aramburu*, caballero de Santiago, Diputado general que fué de la provincia diferentes veces; él hizo la recopilación de los Fueros, y fué el corresponsal del P. Henao, á quien suministró las noticias de este país. *Pedro de Aramburu*, caballero de la real orden de Santiago, almirante que fué de la real armada de Cantabria. *José Francisco Basilio de Aramburu*, quien se distinguió el día 20 de Abril de 1744 en el ataque de las trincheras delante de Villafranca de Niza, ocupada por las tropas del Rey de Cerdeña, en cuya remuneración Felipe V le hizo merced para sí y sus sucesores del título de Conde de Villafuertes. *Pablo de Gorosábel*, abogado, archivero de la Provincia, notable escritor, nacido en 1803, muerto en 1868, á cuya inteligencia esclarecida y paciencia verdaderamente heroica debe Guipúzcoa obras como el *Diccionario geográfico-histórico...de Guipúzcoa*, «*Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*», la «*Memoria*» acerca de las guerras que nuestros antepasados sostuvieron con el poder marítimo de Inglaterra, y dos trabajos profesionales. Tolosa en especial le rendirá siempre tributo de gratitud por el «*Bosquejo de las antigüedades, gobierno, administración, y otras cosas notables de la villa de Tolosa*». La villa ha adornado uno de sus paseos con la estatua de *Felipe Dugiols y Balanzategui*, hijo de Tolosa, que en la última campaña de Filipinas se distinguió como militar.

Tolosa en nuestros días

Tolosa es una de las glorias industriales más salientes de la Provincia.

Las industrias que más han extendido el renombre de Tolosa han sido las de fabricación del papel y la fabricación de boinas. Timbre de orgullo es para la villa haber visto levantar en sus solares la primera fábrica en España de papel continuo, inaugurada el día 11 de Junio de 1842, y que tiene el alegre nombre de «La Esperanza». El desarrollo de esta industria ha sido verdaderamente notable; en la actualidad existen en una jurisdicción tan relativamente pequeña como Tolosa no menos de ocho fábricas dedicadas á la elaboración del papel, dos más destinadas exclusivamente á la manipulación de este artículo, y, por fin, una que trabaja en papel vasares, y en lo que llaman *confetti*.

La fabricación de boinas comenzó ya en 1852, siguiendo el único sistema conocido hasta entonces, que era el de gancho á mano; pero más tarde don Antonio Elósegui modificó radicalmente la industria, introduciendo la fabricación de la boina á máquina.



VISTA GENERAL DE TOLOSA

Además de estas dos industrias, hay en la villa otras catorce fábricas de diversos géneros.

De Tolosa salió la primera locomotora que recorrió triunfante la línea del ferrocarril del Norte que acababa de tenderse entre San Sebastián y Tolosa; y esta visita que Tolosa hizo á San Sebastián caminando por los carriles del tren, la ha devuelto San Sebastián á Tolosa caminando por los carriles del tranvía eléctrico inaugurado en 1912.

El viajero que entre en la villa de Tolosa por la estación del Norte no podrá menos de creerse en una verdadera ciudad importante ataviada con todas las galas de las modernas poblaciones. Verá los focos eléctricos que desde 1893 iluminan con sus resplandores los oscuros senos de la noche; escuchará saltar bulliosa por las fuentes el agua que viene corriendo desde los manantiales de Ondarraga; admirará la hermosa calle de San Francisco formada por alegres casas cercadas de floridos jardines, resumen elocuente del progreso de la villa en estos veinte últimos años; y contemplará el suntuoso edificio destinado á Archivo Provincial, donde también se halla instalado el teléfono de la Provincia y el Interrurbano de España; y se encontrará con las calles del *Cuartel*, *San Juan*, *Beotibar*, *Convenio*, *Plaza de la Justicia*, *Leiza* y *Andía* desconocidas todas hasta 1826. En esta parte llamará sin duda su atención el hermoso edificio destinado á lavadero público, verdadero modelo en este género de servicios; el edificio de la Plaza de la Justicia, donde se hallan instalados el Juzgado de primera Instancia y la cárcel del partido; las suntuosas escuelas municipales inauguradas en 1907, etc.

Retrocediendo por la calle de *Pablo Gorosábel*, se presentará ante sus ojos el grandioso *Colegio de Escuelas Pías*. Entrando por el portal de las Escuelas Pías, le sorprenderá el *Tinglado*, plaza en la cual se celebran los sábados los mercados semanales que tanta gente atraen á la industriosa villa, y, por fin, después de tropezar en la Plaza de Idiáquez con la Casa Consistorial y la antigua casa solar de los Idiáquez, que da en la actualidad su nombre á la plaza, desde el Puente de Navarra, límite de la antigua villa murada, se deleitará su vista ante el poético panorama formado por el río que allí tuerce caprichosamente sus pasos; los

frondosos árboles del *Zumardi chiki* que agitan mecidas por la brisa sus verdes ramas; los huertos que enriquecen con sus frutos los campos de Lascoain, y, como fondo, la alegre ladera del Montescue y los sombríos picos de los montes de Aldaba. Y si después de haber contemplado las bellezas, adelantos y urbanización de la villa de Tolosa, tiene ocasión nuestro huésped de conocer el carácter amable, trabajador y religioso de sus habitantes no podrá menos de ir propalando por todas partes que la Muy Noble y Leal y Valerosa Villa de Tolosa es una de las más ricas joyas que engalanan el manto señorial que pende orgulloso de los hercúleos hombros de Guipúzcoa.

EUGENIO URROZ Y ERRO.

Tolosa, Julio de 1913.



Dos notables artistas de Tolosa, poco ó nada conocidos

Creemos que de tales pueden ser calificados los maestros *Juan de Sagüés*, arquitecto y ensamblador, y *Martín Zatarain*, escultor, vecinos ambos de la antigua capital foral guipuzcoana á mediados del siglo XVII; pues no recordamos de historiador alguno que haga mérito ó mención honorífica de los mismos: si bien es verdad que igual ó parecida suerte les ha cabido también á otros muchos de su clase ó profesión, como nuestro Fr. Miguel Aramburu, de Cerain, García de Verástegui, de Cegama, y tantos otros, cuya lista, suficiente por sí sola para uno ó varios artículos, nos dé tal vez ocasión para dedicarles alguno que otro en esta misma Revista, si nos honra con la publicación del presente.

Pero ante todo, de plano y paladinamente nos apresuramos á confesar aquí, modestia aparte, nuestra absoluta incompetencia en achaques de arquitectura y escultura, añadiendo que al meternos en este berengenal, lo hacemos, no por cuenta propia, sino fiados únicamente en el testimonio de documentos manuscritos ó impresos relativos á la materia, que casualmente han caído en nuestras manos buscando en ellos materia más adecuada á otra clase de historia, á que de algún tiempo acá venimos dedicándonos por afición y por obediencia, sin desdeñar por eso el acopio de datos como los que motivan estas líneas; pues no solo las grandes dignidades de la Iglesia y del Estado, y la noble profesión de las letras y de las armas han de llenar las páginas de nuestras historias, como parece haberse hecho en muchas de las más conocidas, sino también merecen su correspondiente puesto en ellas las artes manuales y decorativas al par que las bellas por antonomasia.

Concretándonos, pues, al objeto del presente articulejo, ó sea, á los dos artistas tolosanos *Sagüés* y *Zatarain*, á quienes hemos calificado de

notables, repetimos que son no obstante poco ó nada conocidos; como que su única noticia la hemos hallado en el archivo del Convento de Santa Ana de Religiosas Franciscanas de Oñate, al revisarlo para asuntos del propio cargo en Octubre último. Grande al par que gratísima fué ciertamente nuestra sorpresa al encontrarnos de buenas á primeras con dos *notables* artistas, *tan notables* que sus obras eran superlativamente encomiadas nada menos que por el «Diccionario Geográfico-Histórico de España», sección de Navarra y Provincias Vascongadas, de la Real Academia, y atribuída alguna de ellas al celebérrimo escultor Gregorio Hernández de Valladolid.

¿Cómo, pues, no había de ser gratísimo para un corazón vascongado, como el nuestro, tan inesperado hallazgo, ni cómo dejar de vindicar para su región una tal gloria, ignorada en la suya y atribuída á otra? Tal es, pues, el móvil principal de estas líneas, y parécenos habremos logrado nuestro intento con probar con escrituras originales que el arquitecto y constructor del Retablo Mayor del Convento de Santa Ana de Oñate, tan ponderado, como se verá, por el Diccionario de la Academia, y el escultor confundido con Gregorio Hernández, son respectivamente nuestros dos antedichos artistas tolosanos *Juan de Sagüés* y *Martín de Zatarain*.

Y empezando en efecto por el primero de los dos, consta por escritura auténtica de dicho Convento que entre el mes de Noviembre de 1660 y Julio de 1662, construyó Juan de Sagüés en su taller de Tolosa el nuevo retablo para el altar mayor de la también nueva iglesia de dicho Convento, percibiendo por ello 10.064 reales vellón, de que hay recibo en su archivo. El primer compromiso, según escritura de 15 de Agosto de 1660, había sido terminarlo y dejarlo colocado para el 26 de Julio del año siguiente por 800 ducados de vellón y 50 reales más por el acarreo desde Tolosa á Oñate; pero por haberse «ampliado la traza» se retrasó el plazo y aumentó el presupuesto hasta la cantidad arriba dicha, cuyo recibo firmado por el interesado en 9 de Noviembre de 1662, obra original en el archivo del Convento.

Terminado este nuevo retablo, encargó la Comunidad al escultor de Tolosa Martín Zatarain la ejecución de cuatro nuevas estatuas para el mismo y un grupo escultórico representando la impresión de las llagas de Nuestro Padre San Francisco, para el centro del segundo cuerpo del retablo; trabajo que ejecutó entre Noviembre de 1662 y Mayo de 1664,

percibiendo por las cuatro estatuas y el grupo 300 ducados de vellón, cuyo recibo, firmado por el escultor dicho en Mayo del citado año, se guarda en el mismo archivo que los demás (1).

Ahora bien, ¿cuál es el valor artístico de estas obras, y cuál por ende el mérito de sus autores? Grande, muy grande en verdad; pues así nos lo indica el citado «Diccionario Geográfico-Histórico» de la Academia con las siguientes frases, que reseñando los monumentos de la villa de Oñate, dedica á nuestro Convento de Santa Ana: «Su iglesia, dice, es reducida, pero clara y magestuosa. *El Altar mayor es el mejor monumento del pueblo en esta línea.* Se compone de un cuerpo principal, de columnas coríntias, distribuídas de modo que forman tres nichos y encima un cuerpo ático correspondiente, todo depurado y executado según la arquitectura greco-romana. Hace un efecto grandioso y serio, qual se requiere en los templos».....

....«En el lugar principal del centro se halla colocada *una bella y graciosa figura de Santa Ana*, que tiene asida de la mano á la Virgen Niña. *Es imponderable la gentileza y gracia de esta estatua*, obra del célebre Gregorio Hernández.»

Hasta aquí el elogio de la Academia, ó sea, de su Diccionario, elogio competente y autorizado como de tal, y elogio en fin, como se ve, completo y sin reservas de la obra entera del dicho Altar mayor, y por ende también de sus autores y ejecutores, de los que parece sin embargo desconocer al del retablo, ó sea, á nuestro Juan de Sagüés; y confundir con el célebre Gregorio Hernández al escultor, que, según hemos visto por las escrituras originales de pago y recibo, resulta ser Martín Zatarain, domiciliado como Sagüés en Tolosa. ¡Feliz confusión! que así realza la figura de un artista nuestro, ignorado casi hasta en su propia tierra (2).

(1) Unos cuantos años antes, ó sea entre Octubre de 1856 y Mayo del siguiente año, trabajó en Tolosa también para este mismo Convento una estatua de Santa Isabel de cinco pies y medio otro escultor, apellidado Zatarain, si bien de nombre se llamaba Domingo. Es probable que fuese de la misma familia que nuestro Martín Zatarain. Dicha estatua de Santa Isabel, anterior á todas las demás y al mismo Altar mayor que ocupó en este y aún sigue ocupando el nicho izquierdo del cuerpo central, costó 50 ducados de plata que pagó de su peculio doña Mariana de Arriola y Lasalde, retirada en dicho convento, donde se guarda el recibo correspondiente otorgado por Domingo Zatarain.

(2) En 1725 fué dorado todo el citado Altar mayor de la iglesia de Santa Ana de

Con razón, pues, puede gloriarse la noble é industrial villa de Tolosa de contar de hoy más entre su numerosa pléyade de hijos ilustres á estos dos notables artistas *Sagüés* y *Zatarain*, de cuya vida y trabajos ningún detalle más que los apuntados hemos podido reunir. Por esto sinceramente deseamos que alguno más erudito y versado que nosotros en estas materias, nos proporcione la satisfacción de ampliar con nuevos datos esta nuestra sencilla nota de presentación de esos dos artistas tolosanos, ya que ni siquiera el intentarlo nos es ya posible á nosotros, dada la escasez por una parte de nuestras facultades, y por otra de medios de ilustración en esta materia, agena casi por completo á nuestros habituales estudios.

FR. JUAN RUIZ DE LARRINAGA,
Franciscano.

Alfaro, 1913.

Oñate por el maestro don José González, que recibió por ello 4.500 reales, y á continuación doró también en otros 780 los altares de nuestro Padre San Francisco, San Antonio y del Angel de la Guarda.—Anteriores á todos estos altares y al mismo altar mayor deben ser los dos colaterales del crucero, ó sea, el del *Ecce Homo* y el de la Purísima Concepción, construídos hacia el año 1651 y costeados respectivamente por los piadosísimos consortes don Domingo de Berganzo y doña María de Ocariz, y don Juan Bautista de Ernani y doña Ana de Ipiñarrieta, cuyos deben ser sin duda los cuatro escudos de armas colocados en los remates de ambos altares. Ignoramos quienes fueron los constructores de esos altares y el mérito que puedan tener, si bien á la vista del más profano salta que no carecen de alguno ni en la talla ni en el dorado y pintura —En la espaciosa iglesia del otro convento también de religiosas Franciscanas, llamado de Bidaurreta, en Oñate, hay otro altar muy parecido á estos dos en el diseño y ejecución, y que también es anterior al magnífico retablo mayor de dicha iglesia; pues este último fué construído entre los años 1751 y 1753, en un taller adosado á su casa vicarial, bajo la dirección y según el diseño del Padre Franciscano fray Jacinto de la Sierra, del convento de Ayllón y natural de Rioseco (Castilla), de quien es también el hermoso retablo del altar mayor de la iglesia de las religiosas Franciscanas de Segura (Guipúzcoa) de donde pasó á la construcción de este de Bidaurreta. (Oñate).

Relieves de Santa María, de Tolosa

Cuando el insigne D. Gaspar Melchor de Jovellanos, gran admirador de las costumbres del país vasco, recorrió Vizcaya, Guipúzcoa y Alava en 1791, consignó sus impresiones de viaje en unos curiosísimos *Diarios* que todavía se conservan inéditos. Los examinó en la biblioteca del sabio y maravilloso polígrafo don Marcelino Menéndez Pelayo el cronista de las Provincias Vascongadas don Carmelo de Echegaray, quien los copió en la parte que más directamente podría interesarle. Entre las obras



La Virgen al pie de la Cruz.

escultóricas que más llamaron la atención de Jovellanos en su viaje, figura el retablo de la Piedad que admiró en la iglesia del convento de San Francisco de Tolosa. El señor Echegaray fué

á aquella iglesia con objeto de examinar una obra de arte que tan poderosamente había llamado la atención del egregio jurisconsulto y escritor asturiano, y vino á averiguar que en época que aún no se ha podido precisar de una manera concreta, ese retablo fué trasladado á la iglesia parroquial de Santa María, en donde hoy se halla expuesto á la veneración de los fieles y á la admiración de los estudiosos. El relieve que representa á la Virgen al pie de la Cruz, se halla colocado sobre el altar de San Juan Bautista, y el que representa el Entierro del Salvador, sobre el altar de San Ignacio. Véase ahora lo que acerca de ellos, se lee en el expresado *Diario* de Jovellanos: «...lo que sorprende y causa una admiración extraordinaria es el retablo de la Piedad, que está en una capilla al lado de la Epístola, frente al



El entierro del Salvador.

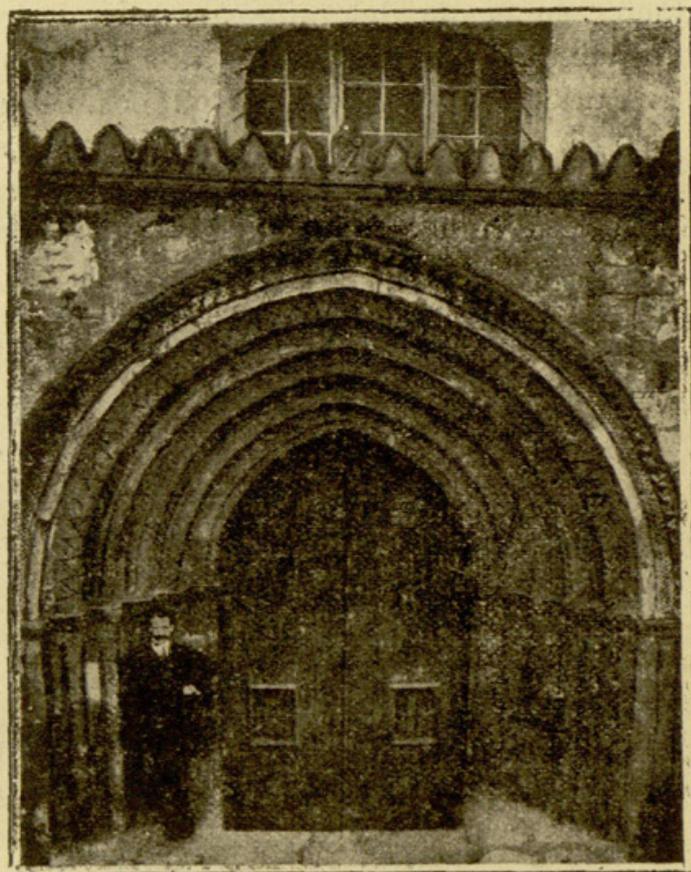
púlpito. En el embasamento hay una bellissima medalla que representa en medio relieve el Entierro del Salvador en figuras de la mitad del natural; no puedo ponderar bastante cuánto me agradó esta escultura, muy superior en el dibujo, en el gusto, en la expresión y en la buena y delicada ejecución á cuanto he visto en España. Gregorio Hernández y Juan de Juan se quedan muy atrás; y si esta obra no es de Alonso Cano, no sé á quien se puede atribuir en España, aunque sí que éste solo pudiera competir con el autor de dicho retablo. En el primer

cuerpo hay una Piedad, en que nuestra Señora, con su Hijo en los brazos, sobrepuja á lo mejor que hizo Hernández en este misterio tan repetido. La estatua del Cristo es digna de Miguel Angel, y la de la Virgen tiene una fuerza de expresión sorprendente: está sentada al pie de una cruz de gran carácter, y todo el cuadro, con bellissimo marco, es contenido en un cuerpo de arquitectura de orden corintio, de dos columnas pareadas».

Al reproducir, por medio del fotografado, esos dos relieves que tuvieron la virtud de excitar en tan alto grado la admiración de un juez tan competente como Jovellanos, sólo nos resta estimular el celo de nuestros investigadores por si alguno de ellos tiene la fortuna de dar con datos fehacientes que demuestren quién fué el artífice que concibió y ejecutó esas obras tan bellas.

JOSÉ DE IRIART.





Portada románica de San Esteban.

La portada románica de San Esteban

De la antigua ermita de San Esteban, que fué vendida en el siglo XIX, si bien continuó abierta al culto público hasta época relativamente próxima á la nuestra, no queda ya otro resto que una linda portada románica que escrupulosamente se ha respetado, rindiendo así tributo al arte y veneración á los tiempos pasados.

Dentro de su modestia, esta portada es un curioso ejemplar del arte románico, tanto más merecedor de conservación cuanto son más escasas las muestras análogas que nos quedan en Guipúzcoa, en donde no hay más que muy contados restos de labores arquitectónicas anteriores al nacimiento y difusión del estilo ojival.

La acción de los tiempos y el empeño de ampliar y adornar los edificios consagrados al culto, han sido seguramente causa de la desaparición de las iglesias que aquí hubo de haber por fuerza, construidas con sujeción á los cánones del estilo románico.

La portada de San Esteban, juntamente con las de las iglesias de Santa María de Abalcisqueta y San Miguel de Idiazábal, es un ejemplar interesante de ese estilo, y se presta á muy curiosas investigaciones sobre la influencia que en Guipúzcoa ejerció el arte y la cultura de Navarra en los tiempos medios.

C. DE E.



Al dar cuenta del resultado de los certámenes artísticos que este año hemos organizado, hemos de comenzar, como siempre, ofreciendo á Corporaciones y particulares el testimonio de nuestra honda gratitud. Se la debemos en primer lugar á la Excm. Diputación de Guipúzcoa que por tercera vez nos ha honrado con el encargo de disponer estos certámenes para los que ofrece recompensas y premios que sirvan de acicate á los escritores y artistas vascos; se la debemos al Ayuntamiento de Tolosa, que ha secundado el ejemplo de la Excm. Diputación concediendo al Consejo Directivo de EUSKALERRIAREN ALDE más de 600 pesetas para premios de los certámenes artísticos; se la debemos á los señores Gáscue, Ariz, Zapiain, Montes, Aroca, Agesta, Esnaola y Mocoroa que han constituido el jurado musical, y á los señores Gordón, Willy Koch, Elósegui (P.) y Larreta que han integrado el jurado fotográfico.

EUSKALERRIAREN ALDE se halla reconocidísima á todos y no tiene palabras con que expresar la gratitud que hacia ellos siente. Mil y mil gracias á todos, señores. *Eskarrikasko, jaunak.*

Certamen literario

El Jurado encargado de examinar las composiciones literarias presentadas á nuestros certámenes, lo han constituido los miembros del Consejo Directivo de EUSKALERRIAREN ALDE y el Director de la Revista: don Arturo Campión, don Julio de Urquijo, don Carmelo de Echegaray, don Domingo Aguirre y don Gregorio de Mujica.

Se recibieron 54 composiciones: cuatro traducciones del Compendio de la Historia de Tolosa (tema I); tres estudios sobre el soneto vasco (tema II); dos estudios acerca de la labor histórica de don Pablo Gorosabel (tema III); dos estudios sobre los nombres de Tolosa (tema IV); cinco obras teatrales (tema V); cinco monólogos y diálogos (tema VI); cinco cuentos (tema VII); seis poesías (tema IX); once décimas jocosas (tema X); y once composiciones de tema libre. (1)

El Jurado ha examinado con toda escrupulosidad las 54 composiciones y como consecuencia de su estudio ha redactado el siguiente dictamen, aprobado en todas sus partes por unanimidad.

Gipuzkoako Diputazio edo Batzar argitsuak agindu zigun lengo urtietan bezela, aurten ere EUSKALERRIAREN ALDE'k ikusi eta erabaki zezala zer nola egin bear ziran Tolosa'ko Euskal-jaiakin batera egin bear diran idazti, eresi ta argiduri batzaldiak. Gipuzkoako Ekautarekin batera Tolosa'ko Uri-batzarrak ere, batzaldi oek obeki atera ditezen bere laguntza bikaiña eman digu. Eskerrak biotz-biotzetik Batzar begirunegarri oei.

Idazti guztiak arretaz ikusi ondoren, ona emen zer erabaki degun:

LENDABIZIKO GAIA. Iru idazti agertu dira gai onetan eskeñitako saria

(1) Quien desee conocer al detalle la redacción íntegra de los temas, las condiciones del concurso y cuanto llevamos dicho ya en la Revista respecto de este certamen, debe consultar las páginas 151, 249, 307, 350 y 371 de este tomo de EUSKALERRIAREN ALDE.

irabazi naian. *Aurrerantz* azalkai pean datorrena, euskeraz ongi dakienak egintako lana da; baña, gure ustez, itz berri geiegi sartzen ditu. Tolosa'ko uriaren edestia ezagunerazteko, ez da itzera ori benetan egokia; gaitza izango da irakurle askorentzat. Eta nai litzakeana da errazki edozeñek irakurri eta aditzea idazti oetan esaten edo esan nai dana. Edestia gaztelaniaz egiña dago. Euskeraz itzultzeko eskatu denean, errazkiro norik nai jakin dezan, eskatu da. Itz berrien orde zobe izango zan itz zar aztuta daudenak zokotik ateratzea, berriro aizea artu ta piztu ditezen. Lan asko egin du idazti onen egilleak, baña len esan degunagatik, ez degu uste saria eman bear zaionik.

Ez eta, *¡Bixi bedi gure Euskera!* azalkaitzat duanari ere. Onek ez du askotan euskeraz esaten, gaztelaniaz edestian esaten dana. Berak derizkionean zerbait alderatzen du. Ez da bere itzera len aitatu dan eta gero aita-tuko dan idaztiena bezin egokia. Alaz guziaz ere, neke aundia artu du bere egilleak, eta orain urte batzuek dirala, biurkera ontzat idukiko zan berea. Ordutik ona asko aurreratu degu, eta orrek poztu bear gaitu, geroago ta gaitzago izan arren gure batzaldietan sariak irabaztea.

Gai ontarako etorri diran iru idaztietan gure gogoia geiena betetzen duana, azalkaitzat *Ama Gipuzkoaren sorbaldako...* dakarrena da.

Euskerā garbian egiña dago, eta itz berri geiegi gabe. Erraz irakurri liteke eta irakurleak ez du buru austerik izango berak zer esan nai duen asmatzeko. Tolosa-uriko edestia euskaldunen artean euskeraz zabaltzeko egokia da idazti au, eta gure iritzian oni eman bear zaio saria.

BIGARREN GAIA. Iru idazti agertu zaizkigu.

Eun orriko arrosari izendatua, ez dakigu zertarako agertu dan. Ez du ezertso ere esaten euskaldun amalaudun edo amalaukoa zer dan erakusteko.

Bizkaia, Gipuzkoa... etc., azalkaitzat dakarrenaren egillea nekatu da amalaukoa zer dan aztertu eta ezagun erazteko. Gure ustez ez du egin bear ainbat, baña, alaz guztiaz ere, pozik irakurri degu. Askok usteko dute orrelako idaztirik euskeraz ezin egin litekela. Dena egin liteke euskeraz, artan asten danak euskeraz ongi badaki, eta ez bada burugabe sartzen beretzat itsita dauden tokietan.

Ekin beti. Au bai dala idazti bikaiña. Euskal-neurtitz eta eresiak dirala, berri asko dauzka, eta berri ongi aztertuak. Onetsentzat bai izan bear duela sariak. Ezin eskatu gentzakean idazti burutsuagorik euskaldun amalaukoa zer izan dan eta zer izan bear duen azalerazteko.

IRUGARREN GAIA. Paulo Gorosabel jaunak egin zituen edesti-lanak agerrarazteko bi idazti etorri zaizkigu. Biak daude zuzenkiro egiñak. *Gipuzkoaren kondairarako Gorosabel-tar Pablo jaunak artu zituben nekeak* deritzaiona, bestia baño laburtseagoa da, baña gure ustez argiagoa. Besteak itz illun geyago dakar, eta ongi itzegitea ez da itz berriekin itzegitea, baizik barrendik datorrena garbiro eta argiro azaltzea. Izendatutakoari emango diogu, ba, saria. Bera irakurtzen duenak, Paulo Gorosabel jaunaren edesti-lanak zer izan ziran eroso jakiteko era badu.

LAUGARREN GAIA. Tolosa-uriak zer izen izan dituan azaltzeko bi idazti agertu dira. Bat azalkaitzat *Tolosa* duana, ez degu zertako aitatu: aïñ zentzugabea da.

Bestea, ez; bestea, bikaiña da, eta saria eman bear zaiõ, ongi irabazia dauka-ta. *Tolosako erriyaren izenak lenago eta orain*, deritzaio ta pizkor aztertu du bere egilleak Tolosa'k zer izen izan dituan, eta argiro erakusten digu euskaldun ona ta egia-zalea dala. Egiaren gañean ezer ez, itzez ez bada, egítez, dio, idazti onek. Eta egia zabaldu naian gabiltzanak, orrelako egia-zaleai eskua eman bear diegu, geroago ta argitsuako, dizdizariagoa ikusi dezaten beren biotza irabazita daukan egia eder ori.

BOSKARREN GAIA. Gai onetara agertu diran idaztien artean badira batzuek, gure iritzian tšalogarriak diranak.

Saria artzeko *Bertan gošo* aukeratu degu. Eroso egiña dago; baserritar baten izkera eziñ ta egokiago entzuten da Per-Anton'en ezpañetan. Idazti onen ibillera ez da makaltzen. Euskalerritik urrutiratu naiak dakarzkien kalteak, ongi jartzen ditu gure begien aurrean. Soroa'ren *Urrutiko inchaurreak*, noizik bein gogora ekartzen digu baña alaz guztiaz ere, sarigarri dala derizkiogu.

Sarigarri da ere, *Zintxotasuna*. Asko aukeratutako itzera dauka, bear bada aukeratuegia. Irudizko gertaerak erakusten dizkigu, eta orregatik ezin eskatu lekiok gaurko eguneko gertaerak agertzen dituenari eskatzen zaion egiatasunik; baña idazti onen ibillera askotšo makaltzen da, eta ez degu uste lendabiziko *saria* eman bear zaionik. Onentzat bigarren sari bat ipiñi degu.

Guztiya leike, ezer gitsitšo da saria irabazteko. Ez dago gaizki egiña, baña bear bada iñoiz ikusten ez diran gertaerak jarri nai dizkigu begien aurrean. Zaldun aberats eta gañ-gañeko baten alaba apañak, arrantzale beartsu gizagaišo bat maitatzea ez da gauza erraza. Gure arrantzaleak ez dira oieta-koak. Idazti onek gaztelaniz N. Viar'ek egindako *¡Maitel!* gogoratzen digu; ura ikusi ta sortua balitz bezela.

Gurutxearen deboxia. Au ez da egillearen buruan sortu; beste alde batean du jatorria. Irakurtzen asi orduko ikusten da non daukan iturburu: gaztelanizko idazti batean. Idazti au da *La devoción de la Cruz* eta *Calderón de la Barca* bere idazle argitsua. Euskerazkoa ez dago ongi itzuleratua.

Marasustak. Au trakets samarra da, eta bere egilleak ez du jakin nola eraman litezkean jostirudira gizonen ez bear eta gaizki egin batzuek.

SEIGARREN GAIA. Bost idazti etorri zaizkigu gai ontarako. Ez degu arkitu oien artean sarigarri danik: *Obendia Josu neketsuaren aurrean*, bakarrizketaren orde, otõitz-gai bat dalako; *Su ondoan*, otza ta ibillera gabea dalako; *Anxiña*, farre-eragin naia azaltzen duenean, farre-eragiten asmatzen ez duelako; eta *Azeri*, berez eiztari eta *Nai bai ta exin*, otzapelak diralako. Ez dago bat, jostirudiaren entzuleak farrez idukiko dituenik, ez eta ere bere begietara malkoa eramango duenik. Sari au eman gabe gelditu da.

ZAZPIGARREN GAIA. Bost idazti agertu dira gai onetara.

Alperra. Ez da ipuia. Euskeraz ezin entzun litezkean itzak dakarzki: ala *entrema*, jateko gogoa adieraztekoa.

Kontu bat. Ongi idatzia balego, polita izan liteke, baserritarrai entzuntako esaera bat sustraitzat duela egiña dago-ta; baña egilleak ez du jakin nola esaera orren gañean ipui eroso bat eratu.

Umiei: ikasi errukorrak izaten. Ez dago gaizki idatzia, baña batetik gogorregia, biotzgabegia da, eta bestetik ez du ipui-usairik. Etzan ori batzaldi onetarako eskatu zana.

Umeak nigan betoz. Erakuspen geiegi dauka, eta ibillera zerbañt malkatsoa; baña ongi idatzia dago, eta lenengo saria emango ezpazayo ere, uste izan degu bigarren sari bat eman lezaiokeala.

Lukaiñka. Au da, batzaldi ontara idazlariai otsegin zitzaienean, zer eskatzen zan obekiena asmatu duena. Onentzat izan bear du; beraz, lenengo sariak, au dalako baserri-etsetan umiei esaten zaizkaten ipuien antzekoa.

ZORTZIGARREN GAIA. Ez da batere idaztirik agertu.

BEDERATZIGARREN GAIA. Sei idazti agertu dira: bost ez dira sarigarriak; orain esango degu zergatik.

Nekea azalkaitzat duana, nekez egiña dago, ez barrendik, iturritik ura lez, sortua. Gaztelanizko itz asko dauka.

Ola gizonari. Onek ere gaztelanikeri asko du, eta barrungo argirik ez.

Ola gizonak. Au ere argi-gabea da. Ez du dizdiz asko egiten.

Ola gizona, burniaren anaia. Ola-gizon samur eta bigunegiak dira emen azaltzen zaizkigunak.

Borondatia badaukat... etc. Eresiaren argirik ez du. Lurretik jaiki ezin balitz bezela, egatzen ez du asmatzen. Eta ereslariak egalaria izan bear du.

Sarigarria, benetan sarigarria, *Ola gizona* da. Ori bai dagola barrungo suarekin argitua. Ola-gizona zan bezela argitzen zaigu, baña olako suak bakarrik ez du bere arpegia argitzen: argitzen du ere, goitik datorren eresi-suak. Gañ-gañeko idaztia, eroso neurtua, alaikiro dijoana asten danetik amaitu arte.

AMARGARREN GAIA. Amaika idazti etorri dira. Eta guztien artean ez degu batere bikaiñ-bikaiñik arkitu. Onena, eta farreragilleena, gure iritzian, *Muslariya* da. Arentzat da saria.

Beste guztien artean, ez dago bat ere alaitu ta politik: moteltso ibilli dira gai onetan euskel-idazliak.

BESTE IDATZ-LAN BATZUEK. Amaika eresi etorri zaizkigu guk eskatu gabekoak, guk ipiñitako gaietan ondo eztatozenak. Oientzat saririk ezin izan diteke, baña ala ere irakurri ditugu banaka banaka ta guztiak ondo eginda daudelako, bere egilleai eskerrak eman bearrean gera. Tolosa'ko

Emeterio Arrese, Paris'ko Jean Bonnat eta Jules Moulier apaiza dira egille oiek: eskerrak, bada, iruei EUSKALERRIAREN ALDE'ren izenean, ta gogoindarrak aurrera ere bide ortan jarraitu dezaten.

Donostin, 1913'ko Garagarrilla'ren 20'ean. *Arturo Kanpion.*—*Julio Urkixo.*—*Domingo Agirre.*—*Karmelo Etsegaraiz.*—*Gregorio Mujika.*

* * *

Cuando el Jurado tomó la decisión de premiar los trabajos señalados, se abrieron los sobres que á ellos correspondian y se conocieron los nombres de los autores galardonados.

En el tema I el premio fué para el estudioso sacerdote don Juan José Ayerbe, natural de Ormaiztegui, y capellán con residencia en Urnieta: el señor Ayerbe ha quedado en posesión del premio de 150 pesetas que el Ayuntamiento de Tolosa ofreció para quien vertiese mejor al euskera el *Compendio de la historia de Tolosa* redactado en castellano por don Eugenio Urroz.

Un tolosano ya conocido por nuestros lectores, el joven abogado don Isaac Lopez Mendizabal, ha obtenido el premio en el tema II, merced á su trabajo *Euzkerazko amaludunak edo amalaukuak nolakuak egin izan diran eta nolakuak egin biar diran*, que tan elogiado ha sido por el Jurado.

Una señorita, la profesora doña Ignacia Pradere y Arruti, ha conquistado el premio de 150 pesetas ofrecido en el tema III. Ya en nuestro certámen del pasado año alcanzó tambien un premio la señorita Pradere, y este año ha consolidado su triunfo con su obra *Gipuzkoaren kondairarako Gorosabel-tar Pablo jaunak artu zituban nekeak*.

Don Blas Pradere, bien conocido en estas lides de la pluma, es el autor de la obra que lleva por título *Tolosako erriyaren ixenak lenago eta orain*, y que ha sido favorecida con el premio de 100 pesetas en el tema IV.

Un sacerdote residente en Goyerri, don Antonio Amundarain, de Zumarraga ha obtenido con su zarzuela *Bertan goño* el premio de 125 pesetas ofrecido en el tema V para la mejor obra dramática, y á don José García y Goldaraz se le ha concedido un segundo premio de 50 pesetas por hacer justicia al mérito de su comedia en tres actos *Zintxotasuna*.

Del R. P. Antonio de Arruti, franciscano residente en el convento de Olite, han leído los favorecedores de EUSKALERRIAREN ALDE muchas poesías de espíritu vasco aunque redactadas en castellano. Pero el P. Arruti maneja también con soltura la lengua vasca y tiene ingenio; estas condiciones, puestas á prueba en la ocasión actual, le han valido merecido triunfo: para el P. Arruti ha sido el premio de 100 pesetas ofrecido en el tema VII para el mejor cuento de los que se narran á los niños en los caserios. Su *Lukainka* es cuento sencillo, fácil, apropiado para ser divulgado. A don Emiliano Mugica Lasquibar se le ha concedido el segundo premio de 50 pesetas por su cuento *Umeak nigan betox*.

El P. Arruti ha ganado con su original é inspirada poesía *Ola-gizona* el premio de 100 pesetas del tema IX, y Victoriano Iraola con su chispeante *Muslariya* el premio de 25 pesetas del tema X.

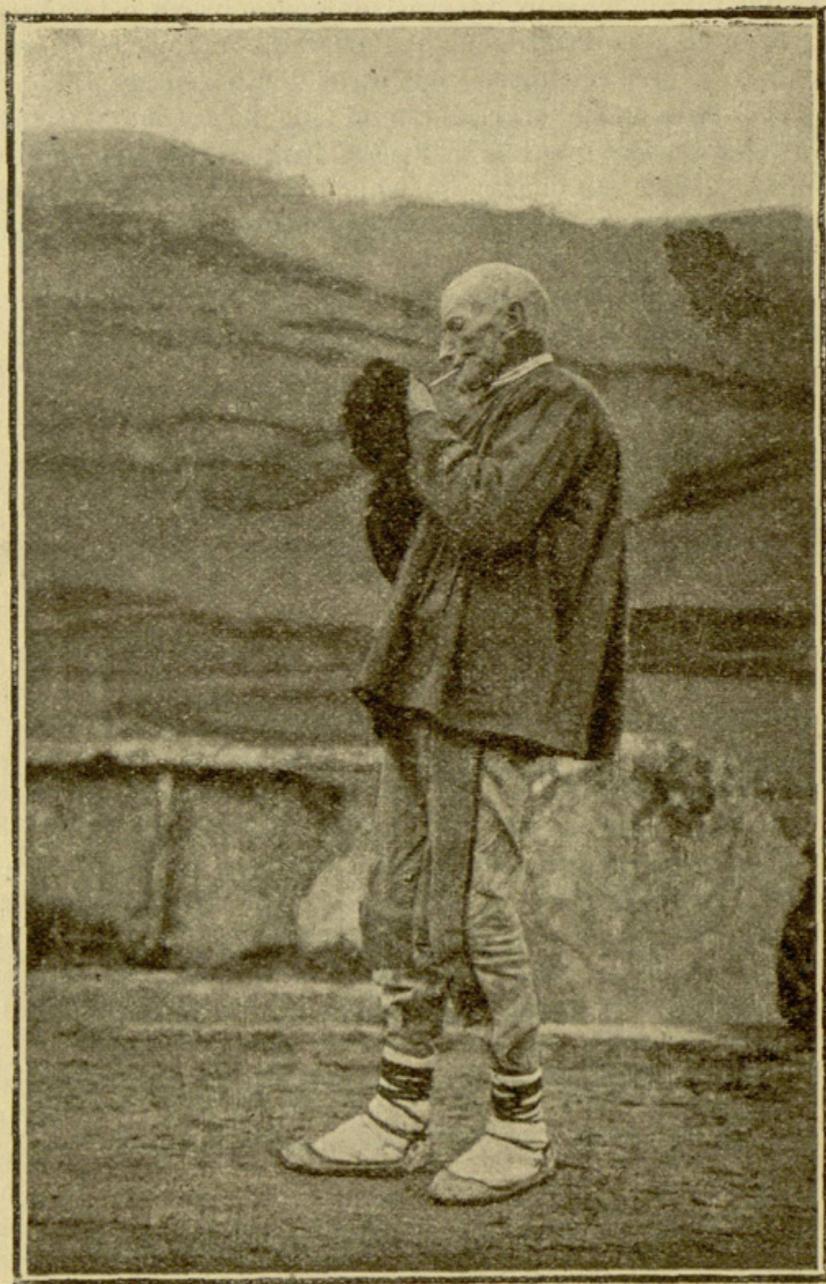
Nuestra entusiasta enhorabuena á todos los premiados y en especial á quienes ahora por vez primera recogen el fruto de sus desvelos y de su labor. ¡Aurrera!

Certamen musical

He aquí los nombres de los prestigiosos señores que han formado el Jurado musical en nuestros certámenes: don Arturo Campión, presidente del Consejo Directivo de EUSKALERRIAREN ALDE y muy inteligente aficionado; don Regino Ariz, Director de la Banda Municipal de San Sebastián; don Manuel Aroca, Músico Mayor del Regimiento de Sicilia; don Secundino Esnaola, Director del *Orfeón Donostiarra*; don Eduardo Mocoroa, Director del *Orfeón Tolosano*; los técnicos don Juan Montes y don Buena-ventura Zapirain y los críticos musicales don Francisco Gascue y don José M.^o Agesta.

A esta sección de nuestros certámenes se han presentado cuatro obras: dos overturas para banda (tema I) y dos marchas para banda de tamborileros (tema II). (1)

(1) Los temas redactados en su integridad, condiciones del concurso etc., pueden verse en las páginas 155, 307, 351 y 373 de este mismo tomo de EUSKALERRIAREN ALDE.



PIPA PIZTUTZEN

Fot. Ojanguren.

Esta fotografía formó parte de la colección que ha obtenido el tercer premio en el tema II.

El Jurado ha emitido su parecer en este dictamen:

La tarea del Jurado ha sido, desgraciadamente, breve este año, por no haberse presentado al concurso más que cuatro composiciones, en total; dos de ellas para el tema primero y las otras dos para el segundo.

Deplora el Jurado no haber recibido ni una sola sonata para piano; abrazaba la esperanza de que los brillantes jóvenes que con tanto entusiasmo y éxito cultivan en nuestro país el arte músico, habrían dado, con este motivo, nueva prueba de sus conocimientos profesionales y de su ingenio propio.

El tema de la sonata perseguía un doble objeto; introducir mayor variedad en la pauta habitual de los programas y estimular el celo de los músicos poniéndoles por blanco de sus desvelos un género de composiciones en el que pueden campea las más altas bellezas de la música.

Tema primero.—Las dos obras presentadas, cuyos lemas son *Tolosa* y *Euzko gogua*, son de verdadera importancia á juicio del Jurado. La exposición y enlace de los motivos melódicos, su organización y desarrollo orquestal y su instrumentación, han merecido el elogio unánime de los suscribientes.

No es posible establecer una clasificación de preferencia entre una y otra, porque si bien á la segunda podría ponerse la tacha de que alguno de sus aires vascos no está tomado de las fuentes más genuinas de nuestra música popular, en cambio la estructura general de la obra se adapta de modo más perfecto á la de la ópera de Tannhäuser propuesta por modelo.

El Jurado opina que las dos obras tienen igual derecho al premio, y como quiera que este es único, se atreve á proponer al Consejo Directivo de la Revista EUSKALERRIAREN ALDE, aplique las 250 pesetas señaladas para la sonata, á este tema primero, creando así otro premio más, con lo cual los dos concursantes quedarían en situación de igualdad, en la que de hecho, se encuentran.

Si esta solución no fuese aceptada, el Jurado ruega al Consejo de EUSKALERRIAREN ALDE, se dirija al Ayuntamiento de Tolosa, dándole traslado del presente dictamen y suplicándole se digne señalar otro premio de 250 pesetas, idéntico al que tan generosamente ha concedido. Para el caso de que por cualquiera circunstancia, no pudiese el Ayuntamiento de Tolosa, acceder á esta súplica, opina el Jurado que el premio único de 250 pesetas se reparta por igual entre los autores de las composiciones mencionadas.

El autor de la composición del lema *Tolosa* es don Tomás Múgica, que actualmente se encuentra en Montevideo.

La composición *Euzko-gogua*, es de don José Franco, de Bermeo.

Tema segundo.—El Jurado adjudica el premio único de 100 pesetas, á la obra de leña *Irukoa* cuyo autor resultó ser don Luis Urteaga, de Zumaya.

Sin negar en manera alguna el Jurado los méritos musicales de las obras para banda de tamborileros, presentadas no solo en el certámen actual, sino también en los de años anteriores, algunas de las cuales han obtenido justamente premios, se cree en el caso de indicar que no observa en las composiciones de este género presentadas en los certámenes musicales sucesivos, el progreso artístico cuyo desarrollo principalmente desean aquellos impulsar.

Cierto es que el breve espacio en que forzosamente han de moverse las obras escritas para tamboril, no se presta á grandes alardes de tecnicismo, ni de inventiva artística, pero no es menos cierto tampoco que dentro de él caben holgadamente la novedad y elegancia de las melodías y una armonización que se aleje de las antiguas rutinas, sin caer por ello en refinamientos técnicos impropios de los sencillos instrumentos que las han de ejecutar.—San Sebastián, 29 de Julio de 1913.—*Arturo Campión.*—*Regino Ariz.*—*Manuel Aroca.*—*Secundino Esnaola.*—*Eduardo Mocoroa.*—*Francisco Gáscue.*—*José M.^a Agesta.*—*Juan Montes.*—*Buenaventura Zapirain.*

*
* *

Apenas el Consejo Directivo de EUSKALERRIAREN ALDE tuvo noticia de la indicación que el Jurado musical le hacía respecto de la creación de otro premio de 250 pesetas para el tema I, acordó por unanimidad acceder al deseo manifestado por los señores miembros de aquella entidad. En consecuencia se concedieron en el tema I dos premios iguales de 250 pesetas, ya que, según manifestación del Jurado, las dos obras son iguales en mérito. El autor de *Tolosa* es el joven compositor tolosano D. Tomás Múgica, de quien ya hemos hablado varias veces en esta Revista con ocasión de sus triunfos, y el autor de *Euxko-gogua* es don José Franco y Ribate, Director de la Banda Municipal de Bermeo y autor de la Sinfonía *Euskal-Erria* premiada en nuestro Certamen del año pasado.

Como saben nuestros lectores, el premio de 250 pesetas ofrecido para este tema fué donado por el Ayuntamiento de Tolosa. Al crear la Revista, por indicación del Jurado, otro premio igual para el mismo tema, y adjudicarse los dos premios, ¿quien

había de ser favorecido con el del Ayuntamiento tolosano? Como el Jurado declaraba que no podía señalarse superioridad de una obra sobre otra, el Consejo Directivo de EUSKALERRIAREN ALDE confió á la suerte el decidir quien había de ser favorecido con el premio del Ayuntamiento de Tolosa: la suerte fué propicia á don Tomás Múgica, y, en consecuencia, este señor quedó en posesión del premio concedido por el Ayuntamiento de su pueblo natal, y á don José Franco se le ha adjudicado el premio creado por EUSKALERRIAREN ALDE.

El autor premiado en el tema II es el joven organista de Zumaya don Luis Urteaga, quien ha obtenido el premio ofrecido para composiciones de banda de tamborileros, en los tres años que EUSKALERRIAREN ALDE lleva organizando estos certámenes.

Mil plácemes á los señores Múgica, Francos y Urteaga.

Certamen fotográfico y de dibujo

El Jurado ha estado constituido por el Director de la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián don Rogelio Gordon, el reputado fotógrafo Willy Koch, y los inteligentes aficionados don Policarpo Elósegui, y don Juan B. de Larreta.

Se presentaron cinco colecciones de fotografías: una, con el lema *Tolosa*, al tema I, y cuatro al tema II con estos lemas: *Azkenengo aldix*, *Urko mendi*, *Lau buru* y *Lartaun*.

Al tema III fueron enviados cinco dibujos: *Mendi tontorra núm. 1.*—*Mendi tontorra núm. 2.*—*Berri.*—*Katalin ta Marichu* y *Gorosabel*.

A continuación reproducimos el dictamen del Jurado.

Reunido el Jurado calificador para el Concurso fotográfico y de dibujos organizado por la revista EUSKALERRIAREN ALDE ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Declarar desierto el tema I por no reunir el único trabajo presentado las condiciones artísticas que á juicio del Jurado son necesarias en colecciones de esta índole.

2.º Conceder el premio de 100 pesetas ofrecido en el tema II á la colección cuyo lema es *Azkeneko aldix*.

3.º Lamentando el Jurado no tener consignación para poder otorgar

más que el único premio adjudicado, y en atención á la valía y mérito artístico de las otras colecciones presentadas, se atreve á proponer la creación de dos segundos premios de á setenta y cinco pesetas para las colecciones de lemas *Lartaun* y *Lauburu* sin orden de prioridad, y un tercero de cincuenta pesetas para la colección que lleva por lema *Urko-mendi*.

4.º Declarar desierto el premio ofrecido para el tema III por juzgar que ninguno de los dibujos presentados reúne condiciones para ello, y conceder un accésit de 25 pesetas al dibujo cuyo tema es *Gorosabel*, y que por sus condiciones especiales merece esta distinción á juicio del Jurado.

Estos acuerdos fueron tomados por unanimidad, y para que así conste firmamos en San Sebastián á 3 de Julio de 1913. — *Rogelio Gordon*. — *Policarpo Elósegui*. — *Juan B. de Larreta*. — *Willy Koch*.

*
* *

Como ven los lectores, el jurado declaraba desierto el premio de 150 pesetas ofrecido por el Ayuntamiento de Tolosa para el tema I. Y como á la vez propone la creación de otros premios para el tema II, distribuimos, previo el consentimiento de la Corporación municipal de Tolosa, las 150 pesetas en dos segundos premios de á 75 para el tema II, y además la Revista creó un tercer premio de 50 pesetas conforme á las indicaciones del jurado.

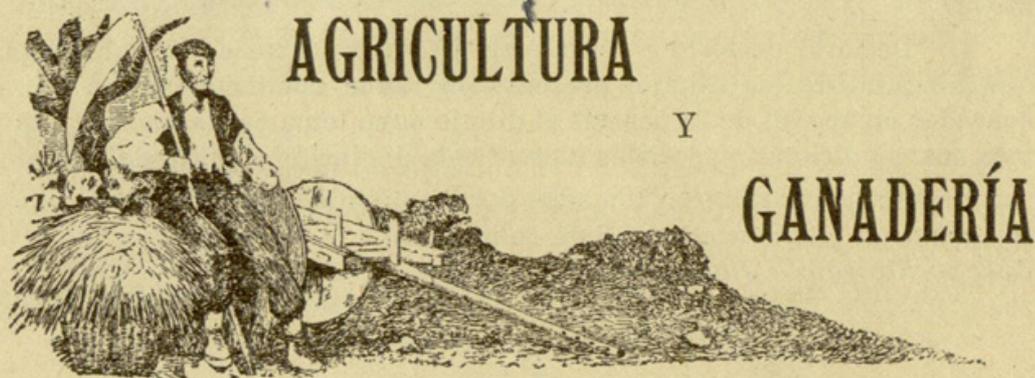
En consecuencia, quedó desierto el tema I. Se concedió el primer premio del tema II, cien pesetas, á la colección *Axkeneko aldix* de D. Manuel Lopez Miranda premiado por tercera vez en nuestros certámenes; se otorgaron dos premios iguales de á 75 pesetas á las colecciones *Lau buru* de don Cesareo Castilla y *Lartaun* de don Miguel Aguirre, y un tercero de 50 pesetas á la colección *Urko Mendi* de don Indalecio Ojanguren, de Eibar.

El autor del dibujo *Gorosabel* premiado, es don José Alvarez, de Tolosa.

Felicitamos cariñosamente á todos estos entusiastas artistas de la línea y de la luz.

EUSKALERRIAREN ALDE.





AGRICULTURA

Y

GANADERÍA

Notas sueltas

El estudioso profesor veterinario don Luis Saiz, Inspector de la Caja Provincial de Reaseguros, y miembro del Jurado que interviene en el examen y calificación de las reses presentadas á los Concursos, ofrece al lector de EUSKALERRIAREN ALDE en las páginas siguientes, su impresión sobre el certamen de ganadería y de agricultura celebrado en Tolosa. El juicio de un técnico tan inteligente como el señor Saiz, dispensa á nuestra pluma de toda labor que no sea de simple enumeración de hechos: limitémonos, pues, á recoger algunas notas sueltas relacionadas con la celebración del Concurso.

La instalación se hizo en el Prado grande de Igarondo, de Tolosa, y justo es declarar que ni haciéndolo exprofeso podría haberse dado con lugar más hermoso, más amplio, más apacible. Las altas copas de los corpulentos árboles detenían muy arriba los rayos del sol, y en el paseo se disfrutaba de agradabilísima temperatura; esa fué una de las causas que contribuyeron á que el lugar del Concurso estuviera atestado de gente á todas horas, y á que, por consiguiente, muchas personas á quienes no llaman la atención los problemas relacionados con la ganadería, se enterasen del progreso grande que en este sentido ha experimentado Guipúzcoa.

El día 24 se procedió á la recepción del ganado vacuno; el 25 se recibieron los animales de especie distinta á la vacuna, las máquinas, los utensilios y los productos agrícolas y residuos industriales. El mismo día 25 se abrió el Concurso, y los diversos jurados midieron, examinaron y clasificaron los animales, máquinas y productos agrícolas.

El domingo, día 27, á las tres de la tarde hicieron la visita oficial al Concurso la Excm. Diputación, el Ayuntamiento de Tolosa y los invitados, é inmediatamente se distribuyeron, en una tribuna colocada en el lugar del Concurso, los premios á quienes los habían alcanzado en Zarauz ó en Tolosa. (1) El mismo día, á las cinco, todos los ejemplares premiados desfilaron ante el pabellón de la Excm. Diputación, que había sido instalado en la plaza de los Fueros. ¡Eran dignos de atención nuestros baserritarras, llenos de júbilo, *arroškos*, lisonjeados en su parte más sensible! ¡Ahí era nada, pasear triunfante por la plaza ostentando su vaca adornada con cintas, signo de premio! Día feliz, cuyo recuerdo iría á parar para siempre junto al de aquellos otros memorables días en que se libró de quintas, en que se casó, en que compró el caserío...

Federación Agrícola

Los Sindicatos agrícolas de Guipúzcoa aprovecharon como siempre la ocasión de las Fiestas Euskaras para celebrar su reunión anual, que fué presidida por don Vicente Laffitte, vicepresidente de la Excm. Diputación y presidente de los Sindicatos.

La concurrencia fué grande, pues en la Asamblea estuvieron representados todos los Sindicatos. Se aprobó el acta de la

(1) Para que no extrañe á los lectores el hecho de que en Tolosa se distribuyeran los premios otorgados el año pasado en Zarauz, y también los concedidos este año en Tolosa, hemos de advertirle que el año en que á un ejemplar se le concede premio, en metálico, á su dueño sólo se le entrega la mitad del importe del premio y la otra mitad se le da al año siguiente si acredita que en su curso el ejemplar premiado ha cumplido ciertas condiciones que se le exigen.

última reunión celebrada hacia un año en Zarauz, durante las Fiestas Euskaras de aquella villa, y se aprobó también la Memoria descriptiva de la labor realizada por la Federación en el último ejercicio: como notas curiosas debemos recoger de esa Memoria el dato de que son 32 los Sindicatos de la Federación, y 4.691 los socios afiliados á ellos.

El presidente anunció que conforme á lo que el reglamento ordena, iba á procederse á la renovación de la Junta Directiva. El señor Conde del Sacro Romano Imperio pidió la palabra para una cuestión previa y pronunció un discurso en euskera, abogando porque en la Junta de la Federación figurase un labrador de cada distrito de Guipúzcoa, puesto que ellos conocen muy bien las necesidades de los Sindicatos, y por que estas Asociaciones siguieran como hasta ahora, inspirándose en las enseñanzas de la religión católica.

Después de un cambio de impresiones entre los asistentes, quedó formada, por unanimidad, la Junta Directiva siguiente: *Presidente*, don José M.^a Aizpúrua; *Vicepresidente*, don Juan Gordo; *Secretario*, don Mariano Azcue; *Tesorero*, don Juan Muñoa; *Vicetesorero*, don Agustín Brunet; *Vocales*: señor Conde del Sacro Romano Imperio, don Vicente Arcelus, don Julián Rezola y Plácido Arrieta.

Fué nombrado presidente del Consejo de Administración don Rafael Larrañaga y vicepresidente don José Arizmendi.

En nombre de la nueva Junta dió las gracias el señor Gordo, por no hallarse presente el señor Aizpurua, y se levantó la sesión.

BERRIZALE.



Concurso de Ganadería y Agricultura de Tolosa

Desde que empezaron estas hermosas exposiciones demostrativas de lo que pueden la voluntad y el trabajo del hombre en la industria pecuaria, he sido constante admirador de los concursos, acudiendo unas veces como simple observador, otras tomando parte activa en sus jurados. Me encuentro, por tanto, en condiciones para decir de ellos lo poco que mi afición y conocimiento de estos asuntos me consienten, y voy á tratar de condensar mi opinión en las páginas de esta Revista.

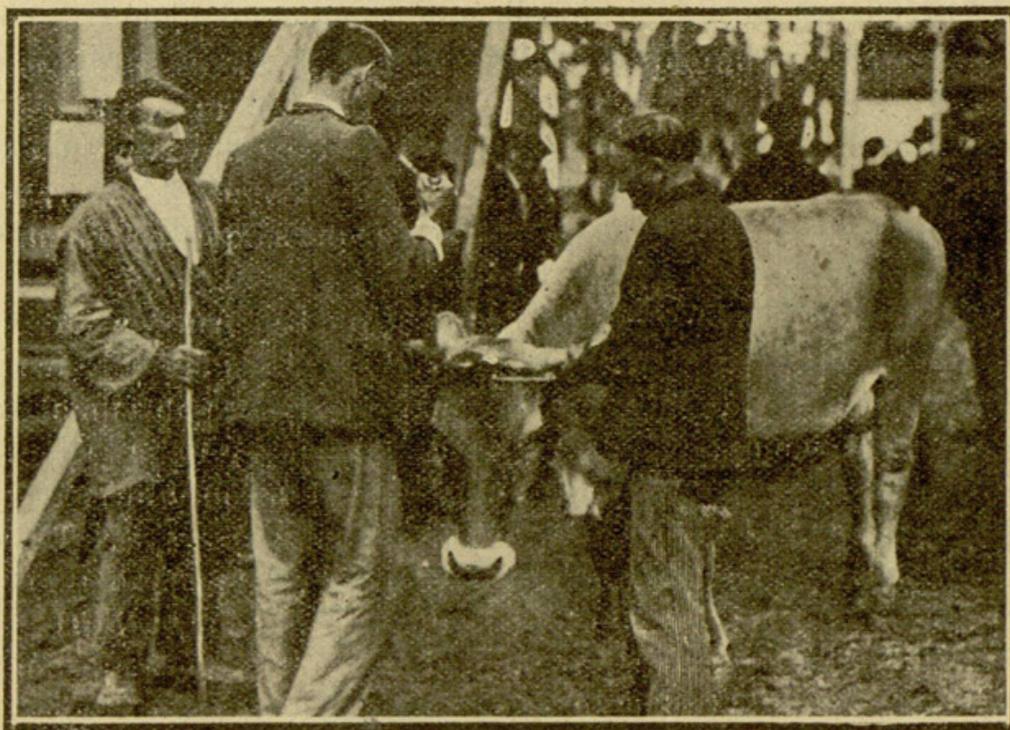
He de declarar que esperaba mucho del Concurso de Tolosa, pero asimismo debo reconocer que el resultado de éste ha superado á las ideas optimistas que tenía antes de estudiar *de visu* dicho Concurso.

En la mayoría de los certámenes celebrados, ha sido necesario indicar á los caseros, para estímulo propio, la probabilidad de que sus animales no jugarían mal papel en los respectivos concursos si se decidían á llevarlos, y creo que por ello no se nos censurará á quienes hacíamos las indicaciones, movidos tan solo por el afán de remover la apatía de los baserritarras.

Pues bien; en el Concurso de Tolosa la oración se ha tornado por pasiva. Después de cubiertas todas las plazas habilitadas (en número de 192, para la especie bovina) por inscripciones hechas de *motu proprio*, sin excitaciones de ninguna clase, han sido muchísimos los que á última hora pretendían el honor de concursar con los inscriptos y grande el sentimiento de la Comisión al no poder acceder á estos deseos. He aquí indicada la primera de las circunstancias excelentes de este Concurso: la *espontaneidad* y la *emulación*.

Hay que confesar también, que de cuantas poblaciones se han visto favorecidas por las clásicas Fiestas Euskaras, nin-

guna ofreció un lugar tan apropiado como Tolosa para la instalación del Concurso de ganadería y agricultura. El soberbio «Prado de Ygarondo» con aquellos elevados y frondosos árboles circundados por el monte y río, preciosos quitasoles y refrigerantes de la elevada temperatura que reinó aquellos días, hicieron que se disfrutase de un agradable *confort*, tanto para el público y jurado actuante, cuanto para los mismos animales, que, descansados de las fatigas del viaje y en condiciones más naturales que las que disfrutaban en sus establos, se presentaron á la admiración de todos, luciendo sus gallardas formas y aptitudes, sin la nebulosidad que á éstas impone un local triste y de malas condiciones.



Operación de marcar á fuego á las reses premiadas

En cuanto á la parte estética artificial, nada tengo que decir; queda su juicio expresado por la opinión de todos, favorable hasta el punto de haber sido calificada esta instalación como